

La arquitectura señorial de Navarra y el espacio doméstico durante el Antiguo Régimen*

Pilar Andueza Unanua
Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro

Resumen

La arquitectura señorial de Navarra del Antiguo Régimen se caracterizó por su diversidad tipológica y morfológica como consecuencia de la variedad paisajística y geográfica de la región. A lo largo de aquel periodo el palacio y la casa señorial navarra sufrieron una lógica evolución. De acuerdo con los estilos artísticos imperantes, las ideas y las mentalidades, estas residencias fueron ganando progresivamente en tamaño, monumentalidad y plasticidad. Los siglos XVII y XVIII incorporaron en las fachadas portadas centradas, numerosos balcones con ricas rejas de forja, molduras, cornisas y pilastras, así como un escudo de armas bien visible que proclamaba públicamente la nobleza de sus moradores. En el interior, una gran caja de escalera sustituyó al patio renacentista. Determinadas zonas de Navarra como Corella, el valle de Baztán y Pamplona concentraron un elevado número de edificios señoriales levantados gracias al dinero amasado por emigrantes y comerciantes navarros. Dentro de este rico panorama destacaron los palacios torreados.

Abstract

Noble architecture in Navarra during the Ancient Regime was characterized by its typological and morphological diversity as a result of the variety of landscapes and geographical features in the region. Throughout that period, palaces and noble residences in Navarra underwent a logical evolution. In agreement with the artistic styles, ideas and mentalities of each moment, these residences progressively increased in size, monumentality and plasticity. The Seventeenth and Eighteenth centuries saw the advent, in façades, of central porticos, numerous balconies festooned with forged iron railings, moldings, cornices and

* Este trabajo es el resultado del proyecto de investigación *Imagen y Apariencia* (08723/PHCS/08) financiado con cargo al Programa de Generación de Conocimiento Científico de Excelencia de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia en el marco del II PCTRM 2007-10.

pilasters, as well as a clearly visible coat of arms that publicly proclaimed the nobility of the owners. In the interior, a huge staircase replaced the Renaissance patio. In certain zones of Navarra, such as Corella, the Baztán Valley and Pamplona, a large number of noble houses were erected thanks to funds amassed by local migrants and merchants. Within the framework of this rich panorama, palaces with towers were a salient feature.

Frente a la arquitectura religiosa, durante largo tiempo, la arquitectura civil, y más concretamente la señorial, no ha despertado apenas interés entre los investigadores. Probablemente el motivo debamos ligarlo a la dificultad que entraña la búsqueda documental: archivos particulares perdidos, fragmentados o de difícil e incluso imposible acceso han contribuido a ello. Pero también la falta de sensibilidad ante este patrimonio, considerado tradicionalmente de segunda categoría frente a la arquitectura religiosa, lo han sumido en el olvido. Sin embargo, poco a poco, esta consideración va siendo superada y su incipiente reconocimiento permite atisbar notables cambios ante el vacío bibliográfico existente. De hecho, y aunque tímida y lentamente, comienzan a aparecer monografías y artículos especializados sobre la casa, especialmente desde un punto de vista antropológico, centrados en gran medida en el estudio del espacio doméstico.

Las publicaciones más antiguas, tanto referidas a España como más concretamente a Navarra, analizaban exclusivamente los aspectos morfológicos y formales de estas construcciones¹. Sin embargo, en la actualidad la historia del arte, desde una metodología multidisciplinar, con una visión poliédrica y sin dejar al margen la mencionada visión formalista, está enriqueciendo los estudios con otros aspectos fundamentales y diversos como pueden ser las mentalidades e ideas, la sociología, la economía, la política o la educación. De hecho, en nuestra opinión no podemos analizar en profundidad una construcción doméstica y sus espacios interiores sin ponerla en relación con su promotor, con sus ideas, con sus aspiraciones, con su formación, en definitiva, con su trayectoria vital. Resulta difícil entender una casa o un palacio en su totalidad sin analizar a sus moradores, las circunstancias que les rodearon, así como sus modos de vida. Estos nuevos aspectos antropológicos y etnográficos que nos adentran en los

¹ Entre los estudios dedicados a Navarra cabe destacar: CARO BAROJA, J., *La casa en Navarra*, 4 vols., Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona, 1982. Más centrado en aspectos históricos: MARTINEZA RUIZ, J.J., *Navarra. Castillos y palacios*, Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona, 1980. RIVAS CARMONA, J., "El palacio barroco en la Ribera de Navarra", *El arte barroco en Aragón. Actas del III Coloquio de Arte Aragonés*, Huesca, Diputación Provincial, 1985, pp. 195-205 y "Una propuesta de tipología del palacio barroco en Navarra", *Primer Congreso General de Historia de Navarra, P.V.*, Anejo 11, 1988, t. IV, pp. 415-427. De gran interés resultó por aportar novedosos datos históricos y artísticos sobre los edificios y sus promotores: ECHEVERRÍA GOÑI, P.L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., "Arquitectura civil en Navarra durante el Renacimiento y el Barroco", *Ibaiak eta Haranak. Guía del patrimonio histórico-artístico y paisajístico*, t. VIII, San Sebastián, Etor, 1991, pp. 217-240. ECHEVERRÍA GOÑI, P.L., "Casas señoriales y palacios del siglo XVI", *El arte en Navarra*, Diario de Navarra, Pamplona, 1994, n° 18, pp. 274-288. AZANZA LÓPEZ, J.J., "El palacio y la casa señorial", *El arte en Navarra*, Diario de Navarra, Pamplona, 1994, n° 28, pp. 434-448.

usos, las costumbres, las modas y las ideas, resultan en la actualidad no sólo novedosos sino también complementarios respecto a los estudios tradicionales².

Dado que el espacio del que disponemos es limitado y faltan todavía en Navarra estudios sobre este patrimonio³, hemos creído conveniente articular esta exposición en tres partes bien diferenciadas. En primer lugar vamos a centrarnos en las características, estilos y evolución de la arquitectura señorial así como en su espacio doméstico, no sin advertir que resulta absolutamente imposible recoger en estas páginas todos los edificios que la componen, dado su elevado número. Un segundo bloque lo dedicaremos a la casa o palacio torreado con sus ejemplares más destacados, por ser ésta la tipología más sobresaliente del viejo reino. Finalmente analizaremos las zonas geográficas de Navarra que nos ofrecen una mayor densidad de edificios nobiliarios, como son el valle de Baztán y la ciudad de Corella.

1.-Morfología de la arquitectura señorial

Tal y como señaló en su día Fernando Chueca Goitia en su ya clásica obra *Invariantes Castizos de la arquitectura española*, existen factores geográficos, como pueden ser las condiciones del suelo y la meteorología, que determinan en buena medida las características de una construcción, sea ésta civil o religiosa⁴. Lógicamente este condicionante hace que la arquitectura se nutra de los materiales que le aporta el medio geográfico en el que se ubica y se adecúe a una determinada climatología. Por tanto, no es difícil concluir que, dada la variedad paisajística y geográfica de Navarra, la primera característica de nuestra arquitectura señorial es precisamente la diversidad de materiales constructivos así como su variedad tipológica.

De acuerdo con la geografía del viejo reino podemos señalar, arquitectónicamente hablando, tres zonas bien diferenciadas, cada una de ellas con una serie de peculiaridades⁵. Así, en las tierras norteñas, tanto en los valles pirenai-

² Entre las obras recientes más novedosas sobre el panorama español cabe mencionar: BLASCO ESQUIVIAS, B. (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Madrid, Ediciones el Viso, 2006. En relación con Navarra, relacionando edificios, moradores y mentalidades: ANDUEZA UNANUA, P., *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII. Familias, urbanismo y ciudad*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004, diversos artículos de la misma autora que se irán citando puntualmente y ANDUEZA UNANUA P. y ORTA RUBIO, E., *Corella*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2007, pp. 34-41 y 81-101.

³ El reciente interés por esta arquitectura tiene su reflejo en la realización de varias tesis doctorales, próximas a su defensa, en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Navarra de manos de Elba Ochoa sobre las casas y palacios del Renacimiento y de Carlos Carrasco sobre las construcciones señoriales barrocas de Tudela. Cabe destacar también, aunque relativa a la Baja Edad Media, la elaborada por Joseba Asirón Saez titulada *El palacio señorial gótico en la Navarra rural. Palacios cabo de armería, torres de linaje, casas fuertes*.

⁴ CHUECA GOITIA, F., *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Madrid, Dossat, 1947, p. 31.

⁵ Esta división en tres zonas ya fue apuntada por RIVAS CARMONA, J., "Una propuesta..." y posteriormente por ECHEVERRÍA GOÑI, P.L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., Op. cit. y AZANZA LÓPEZ, J.J., Op. cit.

cos orientales como en los valles atlánticos, las casas y palacios se nos presentan contruidos en piedra, siguiendo fundamentalmente dos variantes. En la primera encontramos fachadas erigidas íntegramente en piedra de sillería. Los ejemplos son numerosísimos. Sirvan como muestra los palacios Arrechea y Borda de Maya (Fig. 1), el palacio de Ituren, la casa Urdanibea de Lesaca o diversas construcciones señoriales en Ochagavía. En la segunda opción se utiliza la mampostería, es decir, piedras irregulares que se enlucen y revocan con yeso. En este segundo caso se reserva la sillería para las esquinas del edificio y para enmarcar vanos. Así se comprueba en todas las localidades del valle de Larráun, Cinco Villas, Bértiz Arana o Baztán por citar sólo algunos ejemplos.

Por el contrario, en las tierras de la Ribera la ausencia de buenas canteras determinó la utilización del ladrillo como material constructivo, lo que hizo que proliferaran en numerosos municipios las tejerías donde se fabricaban y horneaban tanto tejas como ladrillos. Asociado a este último material y, en general, con buena parte del valle del Ebro, se desarrolló también un elemento muy característico tanto en la arquitectura culta como en la popular: la presencia de una galería de arquillos, normalmente de medio punto, con la que se coronaba el edificio. Localidades como Cascante, Corella, Tudela, Cintruénigo o Villafranca nos ofrecen numerosas casonas que muestran las mencionadas características. Así lo vemos, por ejemplo, en la casa de los Navascués de Cintruénigo, el palacio de los Bobadilla de Villafranca o en dos construcciones señoriales situadas en sendas plazas de la ciudad de Cascante. En ocasiones el arco de medio punto fue sustituido por el arco rebajado e incluso por vanos adintelados como ocurre en la casa principal del mayorazgo García de Salcedo en Milagro, edificio que gozó de asiento en las Cortes Generales del reino y fue propiedad de los Condes de Guenduláin⁶.

En la amplísima Zona Media de Navarra, abarcando buena parte de las merindades de Pamplona, Sangüesa, Estella y Olite, se dan cita tanto las influencias del norte como del sur. Por ello, en este ámbito podemos encontrar abundantes edificios con magníficas fachadas de sillería, como la casa de los Remírez de Ganuza en Riezu, la casa nº 27 de la calle Mayor de Artajona, el palacio del marqués de Rada en Olite, la casa solar de los Mencos de Tafalla, la casa “El Mesón” de Azanza, o la casa de los Guendica, conocida como palacio del marqués de Rozalejo, en Pamplona. Pero en este área también triunfó el ladrillo. Sin embargo, a diferencia de la Ribera, las casas de la Zona Media incorporaron la piedra de sillería para la planta baja, de modo que actuaba a manera de zócalo, mientras los pisos superiores se erigían en ladrillo. Sangüesa nos ofrece varias edificaciones de este tipo, con cronologías diversas, como la casa de los Íñiguez Abarca, conocida como el palacio de los condes de Guenduláin, la casa de los Paris, o el palacio de Vallesantoro. En Viana los ejemplos son múltiples y lo mismo se observa en Estella mostrando diversas formas de combinar ambos materiales. En su plaza de los

⁶ ANDUEZA UNANUA, P., Op. cit, p. 254: el vínculo fue fundado en 1684 por José García de Salcedo y M^a Florencia García de Santayana.

Fueron las dos casonas más sobresalientes, identificadas con el nº 4 y 25, presentan una estructura compositiva absolutamente similar en sus frontispicios. Sin embargo, una fue levantada íntegramente en piedra (excepto su ático) mientras en la otra triunfó el ladrillo, dejando el material pétreo para su zócalo. Ambas construcciones, del siglo XVIII, tienen además como elementos comunes los soportales propios de las plazas mayores, las grandes balconadas que actuaban como palcos para participar de los espectáculos civiles y religiosos que tenía lugar en aquel espacio social y festivo, una galería de arquillos rematando el inmueble que, como hemos visto, procede del valle del Ebro y, por supuesto, un escudo de armas bien visible que proclamaba públicamente la nobleza de sus propietarios (Fig. 2). A estas dos opciones, propias de la Zona Media, se unió además en muchas ocasiones una tercera variante como es la casa de muros revocados con cadenas de sillar en esquinas y vanos. Las modas de los últimos tiempos tendentes a eliminar los morteros de las fachadas y dejar la mampostería o, en todo caso, el sillarejo a la vista, han ido reducido en gran medida esta tercera opción. Aunque más unida a la arquitectura popular, existen buenas casonas de este tipo como la conocida como casa Dámaso de Artazu o casa Larraya de Zizur Mayor, e incluso edificios con categoría jurídica de palacio cuyos promotores eligieron esta opción. Es el caso del palacio de Urbasa, auspiciado por los marqueses de Andía.

Morfológicamente las casas señoriales y palacios erigidos en Navarra se presentaban como grandes bloques caracterizados por su solidez que sobresalían entre el resto del caserío por su tamaño, empaque y por la introducción en sus fachadas de elementos de la arquitectura culta. En general se pone de manifiesto que en los núcleos urbanos las casas más sobresalientes no sólo se hallaban en las calles y plazas más importantes, haciéndolas coincidir con las vías ceremoniales y los espacios festivos, sino que además se trataba de edificaciones situadas entre medianiles, es decir, entre otras casas de vecindad. Así puede verse con claridad en las calles mayores de las cabezas de merindad: Pamplona, Tudela, Estella, Sangüesa y Olite y otros núcleos urbanos como Corella, Cintruénigo, Puente la Reina, Los Arcos o Tafalla. Por el contrario, en el medio rural predomina el edificio exento. No en vano en este ámbito los promotores contaron con terrenos mucho más amplios y, en consecuencia, pudieron extender su residencia cuanto quisieron, dotándola incluso de jardín y huerta, dando como resultado a veces estampas absolutamente pintorescas. Es el caso, por ejemplo, del palacio de Oteiza en Santesteban o los de Reparacea y Bértiz en Oyeregui.

2.-La evolución estilística

Si nos centramos en los aspectos estilísticos y formales de la casa señorial a lo largo del Antiguo Régimen, no cabe duda de que entre los siglos XVI y XVIII se produjo una clara evolución en virtud no sólo del estilo artístico desarrollado, es decir, el Renacimiento o el Barroco, y cada uno a su vez en sus

distintas fases, sino también en relación fundamentalmente con las ideas y mentalidades imperantes en cada momento. Así por ejemplo, el gusto por estancias bien iluminadas y bien aireadas generó un progresivo aumento del número de vanos así como un mayor tamaño de los mismos, mientras la tendencia hacia la teatralidad quedó patente en la progresión hacia amplias escaleras dotadas de gran escenografía. La incorporación en el siglo XVIII de conceptos como utilidad, comodidad y salubridad resultaron vitales en la compartimentación interior del inmueble lo que propició la aparición de nuevas estancias o elementos novedosos como las chimeneas, debido también a nuevos usos y costumbres. Y desde luego no podemos olvidar, con la llegada en aquel mismo siglo de los Borbones, la implantación de gustos refinados y lujosos que se plasmaron en la decoración, en el amueblamiento y en el ornato del edificio, dejando atrás la austeridad decorativa de épocas pasadas.

En relación con los estilos artísticos, el Renacimiento nos ofrece algunos de los ejemplares más destacados en Tudela y en Estella. No en vano nos hallamos probablemente ante los dos núcleos urbanos navarros donde más se respiraron los aires humanistas. Y no es casualidad. Durante el siglo XVI la capital del Ega, importante centro comercial, contó con un Estudio General de Gramática así como con el funcionamiento de una imprenta. Por su parte la situación geográfica de la capital de la Ribera, abierta plenamente al valle del Ebro, así como su dependencia eclesiástica del obispado de Tarazona, le permitieron entrar en contacto con el arte aragonés⁷. Pero en Tudela tampoco podemos olvidar a un personaje que resultó vital en la llegada del Renacimiento a la ciudad como es el deán Villalón. Hombre controvertido para la historiografía, su papel como camarero y notario apostólico del Papa Julio II, del que obtuvo numerosos privilegios, le permitió conocer de primera mano el Renacimiento italiano. Y a él precisamente se debió la reforma del palacio decanal realizada a partir de 1515. El edificio renovado, que había sido adquirido al concejo de la ciudad en 1477, se convirtió en lugar de alojamiento del Papa Adriano VI en 1522 y, tiempo después, de Felipe II, en 1551 y 1592. Es en esta fachada donde se introdujeron los primeros elementos renacentes de la arquitectura civil de Navarra, que se concretaron en una magnífica ventana decorada con rosetas y grutescos y un escudo con las armas del Papa y del propio deán dentro de una láurea circular⁸.

Durante aquel siglo XVI las casas señoriales y palacios, enlazando totalmente con la arquitectura señorial que se estaba desarrollando en el resto de España, y muy especialmente en Aragón, se organizaron en torno a un patio central, normalmente de dos alturas, abierto a través de arcos de medio punto o dinteles apoyados sobre columnas clásicas o pilares poligonales. Uno de los mejores ejemplares lo constituye el llamado palacio de los marqueses de San Adrián de Tudela. Por su parte las fachadas solían presentar sencillísimas

⁷ Sobre el ambiente artístico de ambas ciudades y sus edificios civiles más señeros del siglo XVI puede verse: ECHEVERRÍA GOÑI, P.L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., Op. cit., pp. 220-224.

⁸ GARCÍA GAINZA, M.C., "Las empresas artísticas de Don Pedro Villalón, Deán de Tudela" *El Palacio Decanal de Tudela*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2000, pp. 53-70.

puertas de medio punto, en muchas ocasiones descentradas e incluso sin articulación alguna. Era el piso noble el que adquiriría una especial relevancia. En él solían abrirse varios balcones, coronándose el edificio con una galería de arquillos. Sirva como ejemplo la llamada casa del Almirante de Tudela, edificio ligado al linaje de los Cabanillas Berrozpe, en el que destacan los dos balcones del *piano nobile*, en torno a los cuales se desarrolla un programa iconográfico humanista que parece aludir a Hércules entre la virtud y el vicio. Un friso decorado con grutescos, dragones, roleos y máscaras da paso a una galería de arquillos sobre la que se sitúa un magnífico alero de madera tallada. Otra fachada reseñable del Renacimiento, aunque algo posterior en el tiempo, y que por tanto muestra una evolución formal, es el palacio de los marqueses de San Adrián en la que destaca la distribución rítmica de los vanos separados por óculos, la galería de arcos ciegos y, de nuevo, el magnífico alero. Su interior alberga, además del patio reseñado, una escalera decorada con grisallas que desarrolla un programa iconográfico renacentista, también inspirado en la Antigüedad clásica, que ha estudiado en profundidad por la profesora García Gainza⁹.

Por su parte en Estella los dos ejemplares más destacados del siglo XVI resultan la casa de los San Cristóbal, edificada en la calle de la Rúa por un destacado mercader, Diego de San Cristóbal y Eguía, y su esposa, María Cruzat y Jaso, y la casa de los Eguía en la calle Ruiz de Alda. La primera fue además la casa nativa de fray Diego de Estella. En ella, como acabamos de señalar en Tudela, se desarrolló un importante programa renacentista centrado también en torno a los balcones de la planta noble. De nuevo, Hércules, como representante de la virtud y la perfección moral, era el protagonista. También aquí se halla el escudo que acoge las armas de los San Cristóbal y de los Cruzat enmarcado por cartelas de cueros retorcidos y rodeado de una guirnalda con ángeles tenantes. Su interior se organiza a través de un patio abierto en tres de sus lados por medio de dinteles de madera apoyados en columnas con zapatas. El otro magnífico ejemplar, la casa de los Eguía, presenta en su fachada, muy desvirtuada en la actualidad, un escudo de armas de extraordinario tamaño - probablemente el más grande de Navarra- sostenido por dos leones tenantes y alojado en una gran láurea circular¹⁰.

Avanzando en el tiempo, y conforme se adentraba el Barroco en el siglo XVII, la casa señorial fue ganando en tamaño y monumentalidad, así como

⁹ Sobre la arquitectura señorial de Tudela puede verse fundamentalmente: GARCÍA GAINZA, M.C., HEREDIA MORENO, M.C., RIVAS CARMONA, J. Y ORBE SIVATTE, M., *Catálogo Monumental de Navarra. Merindad de Tudela*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1980, pp. 366, 371-378. ECHEVERRÍA GOÑI, P.L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., Op. cit., pp. 220-223. ECHEVERRÍA GOÑI, P.L., Op. cit., pp. 274-279 y 285. GARCÍA GAINZA, M.C., "Tudela en el Renacimiento. Arquitectura y mecenazgo", *Jornadas sobre Renacimiento en la Ribera*, Tudela, Biblioteca "Manuel Castel Ruiz", 1993, pp. 93-105 y "Un programa de mujeres ilustres del Renacimiento", *Goya*, n° 199-200, 1987, pp. 6-13.

¹⁰ GARCÍA GAINZA, M.C., HEREDIA MORENO, M.C., RIVAS CARMONA, J. Y ORBE SIVATTE, M., *Catálogo Monumental de Navarra. Merindad de Estella*, II*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1982, pp. 568 y 577-579. ECHEVERRÍA GOÑI, P.L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., Op. cit., pp. 223-225. ECHEVERRÍA GOÑI, P.L., Op. cit., pp. 278-280 y 286.

en la plasticidad de sus fachadas. No fue desde luego casualidad sino que respondió a la mentalidad barroca donde la casa pasó a formar parte de la posición económica, proyección social y la fama de su propietario, convirtiéndose, por su aparato, en un instrumento propagandístico. A diferencia de los edificios que acabamos de ver, en los siglos XVII y XVIII hallamos inmuebles cuyas fachadas, en general, aparecían centradas por una portada marcando claramente un eje de simetría. Dicha portada fue cobrando cada vez más relevancia y fue dotada de elementos procedentes de la arquitectura culta, fundamentalmente columnas y pilastras. No era casualidad. De hecho, paralelamente los tratadistas también recogían la importancia de las portadas. De hecho Briguz y Bru en su tratado de 1738 señalaba: “Es la puerta el primer objeto que se presenta a la vista del que entra en el edificio; adorna la fachada y ostenta la interior grandeza de la fábrica: por esta causa debe ser bien proporcionada y garbosa, no sea que tropezando en ella la vista, halle el primer objeto que corregir”¹¹. No obstante, en Navarra no hallamos portadas de gran aparato como las desarrolladas en Madrid o en Andalucía. Por el contrario, más en la línea de lo que ocurría con la arquitectura señorial del norte de España, los edificios se caracterizaban por su sobriedad y desnudez. Y de hecho resultan muy escasas en Navarra las portadas retablo o aquellas dotadas de un énfasis especial, destinadas normalmente a acoger de manera más vistosa la labra heráldica familiar. Entre las más destacadas se encuentran el palacio de Vallesantoro de Sangüesa levantado al declinar el siglo XVII por Blas de Ongay¹² y, sobre todo por su excepcionalidad, la casa principal de los marqueses de San Miguel de Aguayo en la calle Mayor de Pamplona¹³.

Elementos imprescindibles en el barroco resultaron los vanos, que fueron aumentado progresivamente tanto en su número como en su tamaño. En ningún caso podemos dejar de relacionar este aspecto con el gusto por la luz, con la búsqueda de estancias aireadas, con la producción industrial del vidrio plano, hasta entonces carísimo, e incluso con el papel social de la mujer quien, ya podía asomarse a la calle sin ser mal considerada¹⁴. Pero tampoco podemos olvidar el papel del balcón en la escenografía y en la teatralidad del barroco. Estos voladizos se convirtieron en auténticas tribunas desde las que participar de cuanto acontecía en la calle, especialmente de las procesiones religiosas que periódicamente transcurrían por las rúas más importantes de las ciudades de aquella España de convicciones católicas tan arraigadas. Eran lugares donde ver y dejarse ver y espacios además susceptibles de transformarse efímeramente merced a tapices y reposteros que se colocaban en los antepechos.

¹¹ BRIGUZ Y BRU, A.G., *Escuela de arquitectura civil, en que se contienen los ordenes de arquitectura, la distribución de los planos de templos, y casas y el conocimiento de los materiales*, Valencia, Oficina de José Thomas Lucas, 1738, fol. 88.

¹² ECHEVERRÍA GOÑI, P.L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., Op. cit., p. 240.

¹³ ANDUEZA UNANUA, P., Op. cit., pp. 136-137 y 219-233 y “Emblemas y alegorías al servicio de un linaje nobiliario de Pamplona: los marqueses de San Miguel de Aguayo”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, vol. XI, nº 21, 2002, pp. 119-136.

¹⁴ CÁMARA MUÑOZ, A., “La dimensión social de la casa” en BLASCO ESQUIVIAS, B. (dir.), Op. cit., pp. 125-198, especialmente pp. 160-162.

Los primeros ejemplares erigidos durante el siglo XVII resultaron de gran sobriedad compositiva y decorativa. Es el caso, por ejemplo, de la casa principal de los Chávarri (o Echávarri) de Estella, situada en la calle de la Rúa y conocida popularmente como palacio del Gobernador, uno de los escasos edificios navarros cuya estética nos conduce a la arquitectura madrileña de los Austrias, no sólo por su purismo de líneas sino también por la combinación de piedra con ladrillo rojizo (Fig. 3). Detengámonos en él. Formaban parte los Chávarri de la burguesía estellesa desde la Edad Media y obtuvieron su hidalguía en 1438. Al declinar el siglo XVI ostentaba la varonía de la familia Juan de Chávarri y Larráin quien gozó de una gran fortuna. Su vida se vio jalonada por la concesión de diversos cargos de manos del monarca: justicia de Estella (1594), contador de la Cruzada (1595), merino perpetuo de la merindad de Estella (1604), así como de un título nobiliario: barón de Purroy (1609), lugar cercano a Calatayud que algún tiempo atrás había adquirido del duque de Lerma, valido de Felipe III. Juan eligió la calle de la Rúa, donde la familia ya estaba instalada, para levantar una suntuosa mansión que se inició en 1609 de manos de Juan de Yerategui y Martín de Cerraote. Una inscripción sobre el balcón principal que acompaña a varios emblemas heráldicos marcan su finalización en 1613. En 1618 el edificio fue tasado por el ingeniero de Su Majestad Francisco Palar, a la sazón veedor de obras del obispado, quien, en nuestra opinión, bien pudo haber dado las trazas del edificio. De no haber sido así, los planos tuvieron que haber llegado desde la Villa y Corte, dadas las características del inmueble. Cualquiera de las dos opciones explicaría su relación con la arquitectura ejecutada por Mora y Gómez de Mora por aquellas mismas fechas en torno a la monarquía. No debe extrañarnos pues su promotor conoció de primera mano aquella arquitectura tan característica. De hecho, los oficios de Juan de Chávarri le llevaron a residir durante largas temporadas en la Corte, tanto en Madrid como en Valladolid. En la Villa nació uno de sus hijos y en la capital del Pisuerga falleció su primera esposa, María de Racax¹⁵.

A lo largo del Seiscientos tanto las fachadas construidas en sillería como las de muros enfoscados se fueron articulando horizontalmente con la introducción de molduras planas o platabandas que separaban los distintos niveles como ocurre, por citar dos ejemplos, con la casa de los Gainza de Olló o el palacio Apeztegui de Errazu. Partiendo de esta base no pocos edificios enmarcaron también sus vanos, tanto portadas como balcones y ventanas, por estas impostas o molduraciones planas. Así lo vemos en edificios tan distantes geográficamente como el palacio de Pitillas o la casa de los Subiza de Lezáun, construida por Juan de Subiza, caballero de Santiago, miembro del Consejo de Castilla y secretario del Patronato Real, y su esposa María de Aguirre¹⁶ (Fig. 4). E incluso conforme se acercaron a 1700, aunque resultó

¹⁵ RAMOS AGUIRRE, M., "El Palacio del Gobernador de Estella: aportaciones sobre las costumbres heráldicas en Navarra a comienzos del siglo XVII", *P.V.*, nº 237, 2006, pp. 147-184.

¹⁶ Entre sus posesiones figuraban cuatro casas en la madrileña calle de Leganitos, varios préstamos a la Villa y Corte a un 8%, así como tapices, joyas, objetos de plata, etc: FAYARD, J., *Los miembros del Consejo de Castilla*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1982, p. 275.

menos habitual, algunas casonas se articularon también verticalmente a través de pilastras. Así lo atestiguan dos magníficos ejemplares de Sansol, otro en Falces o el palacio de los Urra de Viana. Pero llegados al siglo XVIII se aprecia un mayor decorativismo en los frontispicios patente en cornisamientos y molduraciones, mucho más desarrolladas, y bocelones con orejetas enmarcando vanos. Ejemplares como la casa de los Mutiloa en la calle Zapatería de Pamplona¹⁷ o la casa Arizcunenea de Elizondo¹⁸ nos lo muestran con claridad. En ocasiones el Rococó introdujo también decoraciones con rocallas como se ve en los balcones de la casa Sarrajeno de Lacunza o en la portada de la casa Navarro Tafalla de Pamplona (Fig. 5)¹⁹. A pesar de todos los elementos mencionados, el decorativismo dieciochesco en Navarra resultó muy comedido, si bien existen algunas excepciones a esta norma general como resulta la casa de los Munárriz de Estella, situada en la calle Mayor, caracterizada por una portada entre pilastras curvas y balcones de potente forja que apean sobre voladizos con forma de veneras, rematándose por un alero cóncavo con adornos de placas recortadas²⁰.

Siguiendo con la evolución estilística podemos señalar que la segunda mitad del Siglo de las Luces nos dejó ejemplares donde se aprecia una progresiva depuración en las fachadas, mucho más austeras en general. Muy representativas de este fenómeno resultan la casa principal del marqués de Feria, situada en el antiguo Camino Real de Tafalla, o la casa de los Modet de Estella, ubicada en la calle Mayor, caracterizada por sus ricas rejerías de gusto francés inspiradas en los diseños del francés Blondel²¹. El primer edificio fue construido a partir de 1758 por el tercer marqués de Feria, Martín Antonio Vega y Mauleón, caballero de Santiago, miembro del Consejo de Su Majestad, superintendente de las reales casas de la moneda de Madrid y mayordomo de la Reina, quien probablemente, y dadas la tendencia académica del edificio, debió de enviar las trazas desde Madrid, donde tenía su residencia, si bien fue construida por el maestro de obras local Vicente de Arizu²². Por su parte la casa de Estella fue levantada a instancias de Manuel Modet. Pertenece este hombre de negocios a una familia de origen francés que desde la Bretaña francesa se había instalado en la ciudad del Ega a finales del siglo

¹⁷ Sobre esta casa y sus promotores puede verse: ANDUEZA UNANUA, P., *La arquitectura señorial...*, pp. 321-337.

¹⁸ ANDUEZA UNANUA, P., "Virreyes, títulos nobiliarios y casas solares en las tierras baztanesas del Bidasoa", *Homenaje a la profesora García Gainza*, Gobierno de Navarra (en prensa).

¹⁹ ANDUEZA UNANUA, P., *La arquitectura señorial...*, pp. 301-319.

²⁰ A este linaje pertenecía Benito Munárriz, quien se instaló en Alcalá de Henares, donde llegó a ser regidor. Entre sus descendientes se encontraba Manuela Munárriz, que por su matrimonio con el baztanés Juan Bautista Iturralde, ministro de Felipe V, se convertiría en marquesa de Murillo. A ellos se debe el patrocinio del colegio seminario de San Juan Bautista de Pamplona, el convento de clarisas de Arizcun así como la casa Iturralde de la misma localidad.

²¹ Sobre este tipo de rejería, poco habitual en tierras navarras, y los diseños de Blondel: ANDUEZA UNANUA, P., *La arquitectura señorial...*, pp. 140-141.

²² AZANZA LÓPEZ, J.J., "Los Ortiz, un taller de retablistas tudelanos y su intervención en el Colegio Apostólico de Franciscanos de Olite", *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, n° 10, 2000, pp. 7-36. ANDUEZA UNANUA, P., "Arquitectura civil y desarrollo urbanístico: el caso de Tafalla en el Antiguo Régimen", *P.V.*, n° 243, 2008, pp. 7-33.

XVII. De clara mentalidad ilustrada, como lo demuestra su incorporación a la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público en 1783, tuvo gran iniciativa para los negocios: compra de lana, arriendo de impuestos municipales, instalación de un trujal, de una fábrica de aguardiente y un tinte, así como, sobre todo, la apertura de una fábrica de tejidos, todo ello en Estella. El ámbito de sus negocios abarcó buena parte de Europa merced a la compañía que formó con Juan Faurie, un bayonés residente en Pamplona. Su proyección social le llevó a ser regidor del ayuntamiento de la ciudad. El escudo de la casa fue instalado en 1780, algún tiempo después de haberse construido el inmueble. Para ello, y con el fin de ubicar la labra heráldica en lugar preeminente y centrado se cegó uno de los balcones de la fachada hacia la calle Mayor. Dos años después los tribunales de justicia le concedieron la ejecutoria de hidalguía²³.

La barroquización en las fachadas de ladrillo en la Ribera de Navarra se produjo por medio de la disposición del ladrillo que ahora, sobre todo en torno a los vanos, desarrolló diversos juegos geométricos, como en la casa de los condes de Altamira en Buñuel aunque no faltaron tampoco profusión de pilastras, cornisamientos y recuadramientos conforme el Barroco llegaba a su máxima expresión, como en la casa de los Gorraiz de Beaumont, los Sopranis y una de las numerosas que poseyeron los Miñano Sesma en la calle de la Cruz, todas ellas en Corella²⁴. Los arcos mixtilíneos en los balcones de varias casas carboneras ponen también de manifiesto los gustos dieciochescos avanzados en aquellas tierras.

Complementos imprescindibles en todas estas fachadas barrocas resultaron la carpintería de puertas, ventanas y aleros, las balaustradas de forja cincelada y, por supuesto, los escudos de armas que, situados en lugar destacado fueron aumentando progresivamente de tamaño. Era lógico pues informaban de la nobleza de sus moradores, es decir, los mostraban situados en la cúspide social del reino.

Si la casa renacentista se organizaba en torno a un patio central, durante el Barroco se produjo un cambio radical en la articulación del espacio interior. No sólo los zaguanes alcanzaron un mayor desarrollo, sino que en los siglos XVII y XVIII el patio desapareció como eje organizador del inmueble para ser sustituido por una amplia caja de escalera en torno a la que giraba todo el edificio. Su carácter cerrado resultaba desde luego mucho más acorde con la fría climatología navarra. Estas cajas podían acoger escaleras de diverso tipo, que oscilaban desde la más básica dispuesta cuadrangularmente con los tramos pegados a los muros, hasta el esquema de tipo imperial o alguna variante de éste. Las distintas y ricas perspectivas que ofrecían encajaban a la perfección con el gusto por la teatralidad tan típica del barroco, pero también con el protocolo y las reglas de cortesía y etiqueta de aquellos momentos.

²³ Sobre esta familia puede verse: AZCONA GUERRA, A., *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pp. 406-427.

²⁴ Sobre estas casas y sus respectivos promotores: ANDUEZA UNANUA, P. y ORTA RUBIO, E., *Op. cit.*, pp. 85, 94-96.

Presentaban cubiertas abovedadas que emergían por encima del resto del edificio, lo que las convertía además en elementos fundamentales para la iluminación de los interiores, tal y como se aprecia desde el exterior en la casa de las Cadenas de Corella, en la casa de los Badarán de Falces o en la de los Bobadilla en Villafranca. La importancia que adquirió este espacio en la casa no sólo se puso de manifiesto en las construcciones sino que también los tratadistas contemporáneos le prestaron gran atención. En este sentido cabe destacar las palabras de algunos de ellos. Así fray Lorenzo de San Nicolás señalaba al referirse a esta pieza: “En esta parte es donde más conviene que el artífice vaya con maduro juicio, pues una escalera bien fundada hermosea el edificio. Y ante todas cosas, la escalera ha de ser muy clara y ha de estar en lugar patente y a la vista de todos. No ha de ser la escalera de un tiro, sino que lleva mesas (descansillos); porque además de servir de descanso para la persona que sube, sirve también para detenerla, si acaso cae al subir o bajar por ella”. Con mayor rotundidad se expresaba el Padre Tomás Vicente Tosca quien afirmaba: “Son las escaleras partes muy principales de un edificio, y por consiguiente debe poner el arquitecto especial cuidado en su disposición; porque siendo lo primero que dentro de la fábrica se ofrece a los ojos, sería gran descrédito de la obra encontrasen éstos tan presto cosa que reprender”²⁶. Los ejemplares más importantes de Navarra se sitúan en la Ribera. Villafranca posee varios inmuebles con magníficas escaleras al igual que ocurre en Cintrúenigo con la casa de los Navascués o la del conde de Guevara, o con Corella, donde destaca especialmente la correspondiente a la casa principal de los Virto de Vera²⁷. No obstante, la más espectacular y grandiosa de cuantas se construyeron en aquel ámbito del Ebro resulta, sin lugar a dudas, la del palacio del marqués de Huarte en Tudela erigida por José Marzal y Gil en 1740²⁸ (Fig. 6). En ella se fusionan dos escaleras imperiales con gran ingenio, resultando también de gran elegancia su cubierta con bóvedas de arista y entablamentos suspendidos con niños y pinjantes. Fuera del área de la Ribera hay que resaltar escaleras imperiales como de la casa de los Ruiz de Alda de Estella, las de las casas tafallesas de los Mencos y del marqués de Feria, así como la de la casa de los marqueses de la Real Defensa y la de la casa Navarro Tafalla, ambas de Pamplona, cubiertas con unas cúpulas²⁹. Es también necesario mencionar la escalera del palacio de Vallesantoro en Sangüesa pues en ella se mezclan, con un magnífico resultado, elementos de la arquitectura culta como son las columnas de fustes acanalados, entorchados y salomónicos que la articulan en sus distintos niveles, con otros propios de la arquitectura popular como los balaustres de madera torneados.

²⁵ *Arte y uso de arquitectura dirigido al patriarca San Joseph con el primer libro de Euclides, traducido del latín en romance, compuesto por el padre Fray Lorenzo de San Nicolás*, 3ª imp., Madrid, 1736, fol. 185.

²⁶ *Tratado de arquitectura civil, monte y cantería y relojes que compuso el Doctor Tomás Vicente Tosca*, Madrid, Imprenta de Antonio Marín, 1727, fol. 243.

²⁷ ANDUEZA UNANUA, P y ORTA RUBIO, E., Op. cit., p. 82.

²⁸ ECHEVERRÍA GOÑI, P.L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., Op. cit., p. 240.

²⁹ ANDUEZA UNANUA, P., “Arquitectura civil y desarrollo...” y *La arquitectura señorial...*, pp. 235-257 y 301-319.

3.-El espacio doméstico

Dado que el interior de una casa es un espacio vivo y por tanto tiene un uso social, los edificios señoriales que han llegado hasta nuestros días han sufrido en su compartimentación interior importantes transformaciones que los alejan de su aspecto original. Los cambios de los estilos, las modas y las modificaciones en los usos y costumbres a lo largo del tiempo han propiciado estas alteraciones, haciendo desaparecer paralelamente buena parte de los amueblamientos y ornatos primigenios de estos ricos hogares. No obstante, los inventarios de bienes realizados por los miembros de familias destacadas, así como la pervivencia de algunas divisiones interiores y la literatura de la época nos acercan a los espacios domésticos de estos inmuebles y nos aproximan a las formas de vida que siguieron sus moradores³⁰.

Las plantas que presentan estas casas son amplias y regulares, normalmente cuadrangulares o rectangulares. Durante el Renacimiento fueron los patios, como los mencionados casos de Estella y Tudela, los ejes organizadores de los interiores, si bien con la llegada del Barroco fueron sustituidos, como se ha avanzado, por amplias cajas de escaleras que articulaban la distribución de las dependencias. Durante los siglos XVII y, especialmente, XVIII, se convirtieron en piezas clave del inmueble pues a través de ellas, tal y como afirmaba Benito Bails, “los que en él (edificio) entraren formarán aventajado concepto de la magnificencia del dueño a quien va a ver”³¹, sin olvidar su papel protocolario. Las entradas o zaguanes suelen corresponderse con espacios regulares y amplios y sus pavimentos ofrecen en Navarra losas de piedra o cantos rodados que describen todo tipo de dibujos, bien florales, bien geométricos. Al zaguán se abren diversas puertas que conducen a dependencias de servicio. Pero también desde aquí arrancan las escaleras, que tal y como hemos referido en líneas anteriores, presentan diversidad de diseños, destacando las escaleras imperiales con ricas y decorativas cubiertas. La más grandes, cubiertas con sistemas abovedados y perforadas por vanos, se convierten además en fuente de iluminación.

No obstante y de manera puntual, en los edificios de gran tamaño no es extraño encontrar, además de las grandes escaleras, algunos patios, pero caracterizados por su extremada sencillez y sin empaque alguno. Es el caso de la casa de los marqueses de San Miguel de Aguayo y el Palacio Episcopal en Pamplona o de los Mencos en Tafalla.

En la distribución interior de la casa señorial barroca había varias partes obligadas. Además del zaguán y las escaleras, solían contar, especialmente en la Zona Media y en la Ribera con bodegas en los sótanos para almacenar el

³⁰ Entre los estudios sobre los usos del espacio doméstico cabe destacar: CÁMARA MUÑOZ, A., Op. cit., pp. 125-198. GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C., “La vida cotidiana en la España barroca”, *Arte y Saber. La cultura en tiempos de Felipe III y Felipe IV*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1999, pp. 241-262.

³¹ BAILS, B., *Elementos de Matemática. Tomo IX. Parte I. Que trata de la Arquitectura civil*, 2ª ed., Madrid, Imprenta de la viuda de D. Joaquín Ibarra, 1796, t. II, pp. 72-73.

vino, cocheras y caballerizas, así como cocinas y otros servicios que solían ubicarse en la planta baja, mientras los dos pisos superiores quedaban destinados a la familia. En el piso noble se encontraban las estancias más relevantes destacando entre ellas el estrado o el salón principal que siempre se abría a los balcones de la fachada principal, dotándolo de luz y aireación. Ya en el ático se instalaba la servidumbre.

En líneas generales, esta ubicación de los espacios no es exclusiva de Navarra, sino que resulta constante en la arquitectura señorial española de la Edad Moderna. Su origen debemos buscarlo en el siglo XVI, si bien se mantuvo en el siglo XVII y pasó al Siglo de las Luces. Sin embargo, fue en esa centuria cuando las transformaciones se hicieron patentes y se incorporaron no pocas innovaciones. La búsqueda de la comodidad y los nuevos usos sociales marcaron una distribución interior más racional, funcional y cómoda, que se acompañó con decoraciones lujosas alejadas de la austeridad de los siglos precedentes. Y así el estrado, y con él su uso fundamentalmente femenino, aderezado con tarimas, alfombras y multitud de cojines donde se sentaban las mujeres, dejó de existir para convertirse en un rico salón de aparato, destinado a las relaciones sociales donde se recibía a los invitados y se organizaban veladas y saraos. Lógicamente era el lugar más ricamente amueblado y alhajado de la casa, de acuerdo con la mentalidad de ostentación y lujo del siglo XVIII. En ellos la decoración textil resultó en estas fechas de gran importancia, visible en los ricos cortinajes y tapicerías de los asientos, así como en el entelado de paredes, triunfando especialmente las sedas de damasco encarnado. Era habitual también la presencia de tapices, algunos importados del norte de Europa. Y aunque ya para estas fechas eran objetos pasados de moda, todavía se exhibían como grandes joyas de la familia que proclamaban su abolengo, sin olvidar su papel como mitigador del frío invernal y de la humedad. Un ejemplo conservado hasta hace pocas fechas lo constituía la casa principal de los marqueses de la Real Defensa de Pamplona, conocido como palacio de los condes de Guenduláin. El ornato de esta sala se completaba con arañas, espejos de marcos dorados, cornucopias, multitud de sillas, sillones, mesas de jaspe, otras acharoladas que seguían los gustos orientales por los brillos, e incluso novedades dieciochescas como consolas y canapés. En ocasiones había también muebles llegados desde el extranjero, como los biombos, que venían a sumarse a otros tradicionales del mobiliario español como los escritorios o papeleras y escaparates, herederos sobre todo de la centuria anterior³². La decoración de las paredes de este recinto se completaba con abundantes cuadros, casi siempre de temática religiosa, aunque también hubo pinturas de países, floreros y fruteros en menor número, sin olvidar los retratos tanto de miembros de la familia como de los reyes, tanto de los Austrias como de los Borbones. En diversas casas hemos localizado galerías con retratos de los monarcas españoles, no siempre en el salón, como la casa de los Galdeano de Peralta, la casa de los marqueses de San Miguel de Aguayo en Pamplona, el palacio Jarola de Elvetea, la casa de los duques de Granada de Ega en Estella o la casa

³² A este respecto puede verse: AGUILÓ ALONSO, M.P., "Mobiliario español en el siglo XVII" y JUNQUERA MATO, J.J., "Mobiliario en los siglos XVIII y XIX", *Mueble español. Estrado y dormitorio*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1990, pp. 103-132 y 133-161 respectivamente.

Arizcunenea de Elizondo³³. No faltaron tampoco objetos de adorno de origen exóticos como cofres de madreperla, tibores, enconchados, cocos, caracolas, etc.

Al salón a menudo se adosaba la llamada “cocinilla”, que recibía aquel nombre por la presencia de una chimenea, pieza ésta que alcanzó durante el siglo XVIII un gran desarrollo merced a las mejoras técnicas que se introdujeron en ellas, evitando que se ahumara la estancia como había ocurrido en tiempo pretéritos. Normalmente se adornaba su frente con un gran espejo. Se trataba en realidad de un pequeño saloncito, prolongación del principal. Por ello se decoraba también con colgaduras, cortinas, cornucopias y cuadros. Y junto a él, durante aquel Siglo de las Luces, surgieron otras estancias como gabinetes y retretes, destinados generalmente a un uso masculino que actuaban a manera de despacho y biblioteca, tal y como reflejan diversos retratos de la época donde el intelectual se apoya en un bufete. Por su parte los dormitorios alojaban las camas que, dotadas de gran aparato textil con ricas colgaduras compuestas por doseles, cortinas, sobrecamas, rodapiés, etc., se convirtieron en uno de los muebles más espectaculares y escenográficos del momento, que incluso llegaron a tener penachos en sus esquinas.

Todo este entramado de estancias, ya desde el siglo XVI y hasta prácticamente el final del Setecientos, se organizaba sin pasillos, de modo que las estancias se sucedían concatenadamente, en enfilada. La escalera principal servía para el tránsito de la familia entre los diversos pisos, mientras se generalizaba en las grandes casas la presencia de una escalera secundaria para uso exclusivo del servicio.

Si hay un elemento que define con exactitud el lujo con que se revistió esta arquitectura señorial, éste es sin duda el ajuar de plata, empleado en el servicio de la mesa, pero también en el tocador, la iluminación y para el escritorio. Bandejas, azafates, salvillas, cubiertos, platos, talleres, jarras, palanganas, saleros, azucareros, pimenteros y otros tantos objetos conformaban el primer apartado y se localizaban en elevado número en estas casas. Unos procedían de talleres navarros y otros eran importados, especialmente desde la Villa y Corte, donde muchas familias navarras tenían a sus hijos, sin que faltaran objetos de origen indiano. Es el caso del ajuar de la casa Goyeneche de Ordoqui (Arizcun) nutrida por Juan Tomás de Goyeneche, la casa de los marqueses de la Real Defensa de Pamplona, enriquecida con el caudal y objetos de Sebastián de Eslava, virrey en Nueva Granada o la desaparecida residencia pamplonesa del marqués de Castelfuerte. Todo ello se completaba con piezas de loza y porcelana, a veces Talavera o Alcora, como jícara, juegos de café, bucaritos, soperas, jarras, fuentes o platos, sin olvidar otros objetos de cristal como vasos, botellas, frascos y jarras³⁴.

³³ ANDUEZA UNANUA, P., “Una joya de Luis XIV en Navarra”, *Presencia e influencias exteriores en el arte navarro. Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, nº 3, Pamplona, Cátedra de Patrimonio, 2009, pp. 645-659.

³⁴ Sobre estos ajuares domésticos en Navarra puede verse: ANDUEZA UNANUA, P., “Joyas personales, alhajas para la casa y libros para el alma: el inventario de bienes de los duques de Granada de Ega”, *P.V.*, nº 247, 2009, pp. 271-301. “Nuevas piezas de platería civil hispanoamericana a la luz de los inventarios de bienes”, *II Congreso Internacional de plata en Iberoamérica* (en prensa). *La arquitectura señorial...*, pp. 156-160 así como las páginas dedicadas a cada una de las casas estudiadas y “Virreyes...”.

El oratorio era también estancia imprescindible. Aunque en muchas ocasiones estaba ubicado en el piso noble, como ocurre en todas las mansiones pamplonesas, no faltan ejemplos donde se situaba en la planta baja, como en el palacio Reparacea de Oyeregui. Estaba presidido por un retablo de pequeño tamaño y se acompañaba con ricos ajuares litúrgicos: ornamentos y objetos de plata, además de los cuadros, grabados y relicarios.

Aquel afán exhibicionista de las gentes del siglo XVIII no quedó limitado a la casa sino que aquella riqueza se proyectó también hacia la calle a través de las joyas, alhajas y vestidos, así como por medio de sus carruajes, con sus cocheros y lacayos convenientemente ataviados. En la casa de los Eslava de Pamplona, ligada en la actualidad al condado de Guenduláin, y convertida recientemente en un hotel, todavía se conserva una magnífica carroza que probablemente se corresponde con una de las que un inventario de bienes dice que se trajo de Madrid, mientras que en Tudela se puede admirar la de los marqueses de San Adrián, también pieza foránea.

4.-El palacio torreado

Dentro de la diversidad tipológica que ofrece la arquitectura señorial navarra destaca sobremanera la casa o palacio torreado. Además del tamaño imponente de estos edificios, sus torres les otorgan señorío y prestancia. Se trata de una tipología que hunde sus raíces en el la Edad Media (sirvan como ejemplos los palacios de Olloqui o Mendillori), para continuar durante el Renacimiento y el Barroco. Los ejemplares más sobresalientes del siglo XVI se sitúan en Tafalla y Barásoain. El primero, conocido como palacio de los Mariscales de Navarra o popularmente como Casa del Cordón, aparece unido a los Navarra, un linaje entroncado con la familia real que encabezó la facción agramontesa durante la guerra civil del siglo XV. Probablemente hay que ligar el edificio a Pedro de Navarra, hijo del famoso mariscal, o a su hermano Francisco de Navarra, uno de los humanistas más importantes de su tiempo, que acudió al Concilio de Trento. Tras haber estudiado en Francia, fue rector de la universidad de Salamanca y ejerció tareas docentes en la de Alcalá. Ocupó las sillas episcopales de Ciudad Rodrigo y Badajoz así como de Valencia donde falleció. El edificio, que todavía tiene cierto aire de fortaleza por su aspecto bastante compacto y cerrado, presenta una fachada de sillería flanqueada por dos torreones. La puerta se encuentra descentrada y en el piso noble se abren tres ventanas. Una moldura con bolas estilo reyes católicos da paso al ático que es ocupado por una galería de arquillos rebajados. Este ejemplar debió de servir de modelo al palacio de los Azpilcueta en Barásoain, construido hacia 1551 siguiendo el mismo diseño aunque con una morfología y una distribución de vanos más evolucionada, tal y como nos muestra la portada ya totalmente centrada y sobre la que se

alza el escudo de armas³⁵. La similitud de ambos edificios creemos que hay que ponerla en relación con la amistad que unió a ambas familias agramontesas, y especialmente a dos de los hijos de ambas casas, el mencionado Francisco de Navarra y Martín de Azpilcueta, conocido como el doctor Navarro, un intelectual de gran prestigio, catedrático en Salamanca y Coimbra. No sólo estudiaron ambos en Francia sino que también coincidieron durante algún tiempo en la Colegiata de Roncesvalles, Francisco como prior y Martín como canónigo, donde desarrollaron una gran labor en la administración de sus rentas dando pujanza al monasterio³⁶.

Avanzando en el tiempo, y probablemente correspondiente a los años treinta del siglo XVII, hallamos un magnífico ejemplar en el palacio de Viguria, donde las torres adquieren un mayor desarrollo y la portada comienza a mostrar mayor protagonismo, al igual que ocurre con los balcones (Fig. 7). Se trata de una soberbia construcción en la que prima el purismo herreriano. Su labra heráldica nos conduce a Juan de Chávarri y Enríquez de Cisneros Albornoz quien, por su matrimonio con Lorenza de Viguria, se convirtió en señor de este palacio cabo de armería entre 1628 y 1635, cronología que nos aproxima a su construcción, si bien cabe la posibilidad que el escudo fuera incorporado también unos años después por su viuda o hijos³⁷. Próximo a esta localidad, en el cercano valle de Yerri, se levantó también por aquellas fechas el palacio de Azcona, un edificio torreado de gran sobriedad (Fig. 8). Quizás su semejanza con el de Viguria radique en el matrimonio que contrajeron José de Chávarri y Racax, hermanastro de Juan de Chávarri y Enrique de Cisneros, señor del palacio de Viguria, con María de Azcona, hija de los palacianos de Azcona³⁸. De estructura similar, su tamaño es menor. Presenta vanos enmarcados como Viguria pero incorpora como novedad respecto a éste platabandas en la separación de alturas, lo que probablemente nos conduce a una cronología levemente posterior.

Declinando el Seiscientos debemos reseñar el palacio de Muruzábal erigido por Francisco Juániz, quien obtuvo el título nobiliario de marqués de Muruzábal en 1691, momento hacia el que se debió de levantar el edificio³⁹. Presenta una elegante y armoniosa fachada de piedra con un eje central marcado por la portada adintelada sobre la que se sitúa un único balcón. El barroquismo se plasma de manera sencilla en las cintas planas situadas entre los diversos pisos, las molduras de enmarque en los vanos así como el almohadillado de las esquinas. Respecto a los modelos anteriores no cabe duda de que en éste las torres pierden prestancia por utilizar el ladrillo como material constructivo, así como por su ubicación, ya que emergen sobre el tejado.

Un paso más en esta evolución, alcanzando un barroco pleno, lo encontramos en la casa principal de los Vizcaíno en Miranda de Arga. Fue construida

³⁵ ECHEVERRÍA GOÑI, P.L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., Op. cit., p. 225. ECHEVERRÍA GOÑI, P.L., Op. cit., p. 287.

³⁶ ANDUEZA UNANUA, P., "Arquitectura civil y desarrollo...".

³⁷ URSÚA IRIGOYEN, I., "Breve historia del Palacio de Viguria (siglos XV-XVIII)", *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, nº 63, 1994, pp. 183-220. RAMOS AGUIRRE, M., Op. cit. Ofrece un detalladísimo estudio sobre el escudo de armas de este palacio.

³⁸ Este parentesco es explicado en: RAMOS AGUIRRE, M., Op. cit.

³⁹ ECHEVERRÍA GOÑI, P.L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., Op. cit., p. 240.

a partir de 1695 por el coronel Juan José Vizcaíno quien logró del monarca, además de un asiento en las Cortes Generales del Reino y la colocación de cadenas en puertas y ventanas, el privilegio de levantar cuatro torres en su casa cuando corría el año de 1700 gracias a un importante donativo a la real hacienda. Pero nunca llegaron a ejecutarse en su totalidad. Probablemente los deseos de este caballero de Santiago estuvieron por encima de lo que su bolsillo podía costear, a pesar de que su padre había traído una buena fortuna de las Indias. Estéticamente el avance es claro: el adelantamiento de las torres respecto a la fachada, así como la articulación del inmueble por medio cornisas muy molduradas y columnas salomónicas dotan a esta fachada de una gran plasticidad y dinamismo, logrando además en ella interesantes efectos de claroscuro⁴⁰.

Arrancando el siglo XVIII debemos destacar el palacio de Urbasa. Evocando modelos medievales merced a sus cuatro torres en las esquinas y su patio central, se trata de una construcción de muros enlucidos con una fachada abierta a través de un pórtico con tres arcos sobre los que se sitúan otros tantos balcones y un prominente escudo de armas. Fue levantado a partir de 1705 a instancias de Juan Remírez de Baquedano, marqués de Andía desde el fallecimiento de su padre cinco años antes y señor de los palacios de San Martín, Ecala y Baquedano. Estudió en la universidad de Oñate, desde donde pasó a Valladolid donde fue colegial de Santa Cruz. Allí se graduó en leyes y derecho canónico, lo que le permitió seguir una carrera ascensional en la alta administración del Estado. Tras ser alcalde de Corte en Pamplona, en 1686 fue nombrado oidor del Consejo Real de Navarra, desde donde se trasladó a Madrid. Allí obtuvo plaza de alcalde de Casa y Corte en 1687 y ocho años después pudo vestir el hábito de Santiago. En 1700 ingresó en el Consejo de Castilla, órgano que llegó a presidir interinamente algunos años después. Ocupó también plaza en el Consejo de Órdenes y en el de Hacienda. Desde Madrid envió las trazas para el nuevo edificio que proclamaría el poder alcanzado por su saga. En una de las alas del nuevo edificio se ubicó una basílica en honor del Santo Cristo tras haber logrado por las mismas fechas el patronato sobre una capellanía real para servicio espiritual de pastores. Fue ricamente dotada de ajuares litúrgicos, destacando especialmente el Cristo de origen napolitano realizado por Jacobo Bonavita, tal y como ha estudiado el profesor Fernández Gracia⁴¹.

Durante el siglo XVIII otro edificio torreado, el palacio que encabezaba el señorío de Zuasti, fue transformado en profundidad. Aunque un escudo sobre cartelas de cueros retorcidos, situado en un muro lateral, al que se asocia la

⁴⁰ ECHEVERRÍA GOÑI, P.L., *Miranda de Arga entre el Gótico y el Barroco*, Miranda de Arga, Ayuntamiento, 1983, pp. 33 y ss. ANDUEZA UNANUA, P., "La arquitectura señorial barroca en Miranda de Arga: la casa principal del mayorazgo Vizcaíno", *Promoción y mecenazgo del Arte en Navarra. Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, Pamplona, 2007, pp. 135-167.

⁴¹ MARTÍNEZ ARCE, M.D., "Próceres navarros en la monarquía española", *Signos de identidad histórica para Navarra*, t. II, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1996, pp. 256-258. ECHEVERRÍA GOÑI, P.L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., Op. cit., p. 240. FERNÁNDEZ GRACIA, R.:

www.unav.es/catedrapatrimonio/paginasinternas/pieza/cristourbasa/default.html

fecha de 1568 y el nombre de su entonces promotor, Juan de Zuasti, nos conduce a un edificio renacentista, su actual fachada en la que se combinan la sillería y los muros enfoscados, presenta un paramento central con un arco de medio punto moldurado de entrada sobre el que se alza un escudo flanqueado por sendas ventanas, rematándose por una solana de cinco arcos. Todo ello queda enmarcado por dos torres alineadas en las que se inscriben sendos balcones que apean sobre ménsulas de piedra de gran desarrollo⁴². Son precisamente estos elementos, que debemos relacionar con la arquitectura norteña y, sobre todo, guipuzcoana y que resultan ya poco habituales en estas latitudes, los que nos permiten fijar su cronología en un bien entrado siglo XVIII.

Ya en pleno Siglo de las Luces los mejores edificios torreados los hallamos en las tierras del Bidasoa. Este hecho no resulta casual pues durante aquel momento histórico el valle de Baztán y no pocos de sus hijos fueron protagonistas de lo que Julio Caro Baroja denominó “la hora navarra del XVIII”⁴³. Existe una trilogía destacada compuesta por la casa Iriarte de Errazu, el palacio Reparacea en Oyeregui y la casa de los Gastón de Iriarte en Irurita. Se trata de edificios de planta cuadrangular a la que se adosan en la fachada, avanzadas, dos torres prismáticas. En su alzado enlucido, formado por planta baja, dos pisos y ático, destaca su portada entre pilastras y columnas que marcan el eje central y los balcones de rica forja apoyados en ménsulas pétreas que recorren todo el frontispicio de lado a lado. De las edificaciones mencionadas correspondientes a esta tipología hemos documentado como la primera fecha de construcción el palacio Reparacea de Oyeregui (Fig. 9). Palacio cabo de armería con asiento en Cortes desde el siglo XV, el edificio fue construido en 1724 a iniciativa de Juan Bautista Uztáriz, quien acababa de introducir este apellido en la casa por su matrimonio con la entonces dueña, M^a Francisca Gaztelu⁴⁴. Sin embargo, un detenido examen de este edificio, de su estructura, muros de carga, ventanas, etc., nos hace creer que el edificio responde a dos momentos constructivos diferentes, de modo que la fecha de 1724 iría unida a la construcción de un edificio de planta cuadrangular al que posteriormente, -creemos que hacia los años sesenta-, se le habría añadido todo el frontispicio torreado. Esta segunda fase coincidiría además con la presencia de una generación familiar sobresaliente, vinculada a la administración del estado y a los negocios desarrollados tanto en Cádiz como en Indias, donde estaban asentados tres hermanos de Juan Bautista y varios de sus hijos. La casa pasó por testamento de M^a Francisca Gaztelu a manos de su primogénito, Juan Miguel, quien en 1760 la donó a su hermano Juan Bautista, conde de Reparacea desde 1763, a quien probablemente corresponde la ejecución de la segunda fase con la consiguiente ampliación y monumentalización. De hecho, el escudo del

⁴² GARCÍA GAINZA, M.C., ORBE SIVATTE, M., DOMEÑO MARTÍNEZ DE MORENTIN, A. y AZANZA LÓPEZ, J.J., *Catálogo Monumental de Navarra. Merindad de Pamplona, V***, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1996, pp. 123-124.

⁴³ CARO BAROJA, J., *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1969.

⁴⁴ AGN, Caja 15238, Prot. Not. Juan Tomás Asco, 1724, 15-I: convenio, condiciones y obligación entre Juan Bautista de Uztáriz y Pedro de Berasueta, oficial cantero.

palacio esta timbrado por corona condal. De este modo, como era habitual en aquella centuria, habría vinculado prestigio social y económico a través de una casa solar jurídica y formalmente palaciega, un título nobiliario y un hábito militar. Ante la falta de descendencia de su matrimonio con M^a Pascuala de Arístegui y, sobre todo, debido a sus obligaciones mercantiles y a su residencia en Cádiz que le impedían cumplir los deseos de su madre, que había impuesto la obligación de residir en Navarra a su propietario, en 1776 donó el palacio a su hermano Juan Miguel menor⁴⁵.

La casa Iriarte de Errazu presenta una estructura similar y probablemente se trata de la primera construcción que desarrolló el esquema de fachada torreada en estas tierras del Bidasoa. Fue construida entre 1754 y 1755 por Pedro José Gastón de Iriarte y Elizacochea quien, a pesar de una prometedora carrera militar, se había visto obligado a regresar a su localidad natal al haber sido nombrado heredero y sucesor de la casa por sus progenitores. Fue por tanto él el encargado de transformar la casa familiar de aspecto labriego en una suntuosa residencia, donde viviría con su esposa M^a Joaquina de Cortejarena. No obstante, cabe pensar, merced a su relativa juventud y quizás limitados medios en aquel momento, que bien pudo haber recibido apoyo económico de alguno de sus parientes más cercanos instalados en las altas esferas de la Iglesia, la Marina y los negocios. Entre ellos cabe destacar a sus tíos carnales Miguel Gastón de Iriarte, prestigioso e influyente hombre de negocios residente en la Corte, amigo y administrador de la testamentaría de Juan de Goyeneche, y Martín de Elizacochea, obispo de Durango y Valladolid de Michoacán en Nueva España, o sus propios hermanos Juan Javier, canónigo en la catedral de Toledo, y Miguel José, que llegaría a ser teniente general de la Real Armada, comandante de

⁴⁵ Juan Bautista, hijo de Miguel de Uztáriz y de María Bértiz tuvo tres hermanos, Pedro, Carlos y José, instalados en Cádiz dedicados al comercio con América. Del matrimonio de Juan Bautista con M^a Francisca Gaztelu nacieron nueve hijos. Juan Miguel fue Colegial de San Bartolomé en Salamanca. Además de diversos cargos en la administración fue asentista del real establecimiento de fábricas de seda, oro y plata de Talavera de la Reina por concesión del monarca en 1762. Juan Bautista fue caballero de Santiago y residió en Cádiz, donde participó del comercio con las Indias a través de varias compañías propias y en sociedad con sus hermanos. Recibió el título de conde de Repáraz el 13 de febrero de 1763. Juan Felipe también vivió en la mencionada ciudad andaluza y fue subdelegado de Miguel de Múzquiz, Secretario del Despacho Universal de Hacienda, así como juez conservador de las reales fábricas de Talavera. Juan Francisco pasó a América, documentándose su presencia tanto en México como en el Perú, donde fue tesorero de las Reales Cajas de Cuzco, y José figuró como sacerdote en Lima. Otro Juan Miguel, el menor, tras haber estado en Madrid al amparo de su hermano mayor, fue el único que fijó su residencia en Navarra, convirtiéndose en el propietario del palacio Reparacea por cesión de su hermano Juan Bautista. Casó con M^a Antonia Bértiz. Se completó la descendencia Uztáriz-Gaztelu con María Josefa, M^a Joaquina y Josefa María. Hermano de Juan Bautista Uztáriz y Bértiz fue José Uztáriz quien tuvo como hijo a Juan Agustín, que regentó una importante casa de comercio en Cádiz junto con sus primos carnales. Alcanzó el título de marqués de Echandia en 1762. Y tío de ambos fue Jerónimo de Uztariz, secretario de Estado de Felipe V y autor de *Teórica y práctica de comercio y marina*: A(rchivo) R(reparacea): papeles sueltos. Agradecemos don Javier Macicior por habernos facilitado el acceso a la documentación familiar custodiada en Reparacea. Sobre esta familia y sus negocios puede verse: CARO BAROJA, J., *La hora...*, pp. 289-339. MARTÍNEZ DEL CERRO GONZÁLEZ, M.V., *Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos en Cádiz (segunda mitad del siglo XVIII)*, Sevilla, Consejo Social y Económico de Andalucía, 2006, pp. 331-392.

las Reales Compañías de Guardias Marinas y capitán general del departamento de Cartagena, quienes, a pesar de la lejanía, siempre se mostraron muy atentos con su casa nativa y los hijos allí nacidos⁴⁶.

Una hija de esta casa Iriarte, M^a Micaela Gastón de Iriarte y Cortejarena, casó en 1785 con el vecino de Irurita Juan Bautista Echeverría y Latadi, quien, tras veintisiete años ausente, había regresado con buenos caudales de su aventura por México donde, de nuevo apoyado en parientes, había desarrollado operaciones mercantiles. El novio aportó al enlace 60.000 pesos fuertes así como la casa Echeverría que adquirió en Irurita con el fin de gozar de vecindad en el valle. Tras permutarla en 1786 con la de su padre (también llamada casa Iriarte) se comprometió a levantar ambas de nueva planta. Para erigir la que habría de servir de residencia al nuevo matrimonio, conocida en la actualidad como palacio Gastón de Iriarte, se tomó como modelo la casa Iriarte de Errazu, de la que procedía la novia, siguiendo para ello los deseos de su progenitor⁴⁷.

En la cuenca de Pamplona, y por tanto ciertamente alejado de tierras baztanesas, se halla el palacio cabo de armería de Subiza. Llama la atención que en tierras pamplonesas se eligiera en el siglo XVIII un modelo de palacio típicamente bidasotarra. La razón debemos buscarla en la figura de Pedro Fermín Goyeneche, un sobresaliente hombre de negocios que, aunque nacido en la capital navarra, era de origen baztanés, concretamente de la casa Burrealdea de Garzain. Su éxito en los negocios, en estrecha relación con los baztaneses que triunfaban en Madrid, muchos además parientes suyos, vino acompañado de un ascenso económico y social que traspasó a sus descendientes por medio de una estudiada política matrimonial. Su dilatada vida le permitió concertar interesantes enlaces para sus nietos y así casó a su nieta M^a Josefa Borda y Goyeneche con Joaquín de Rada y Mutiloa, sucesor del palacio cabo de armería de Subiza. Dado que aquel viejo edificio se hallaba en ruinas, Pedro Fermín sufragó el nuevo palacio cuando corría el año de 1763, fijándose, como no podía ser de otro modo, en las magnas residencias que por entonces estaban construyendo sus paisanos en su tierra natal. Sólo varió un elemento: sustituyó los muros enfoscados baztaneses por la piedra de sillería⁴⁸.

Frente a la profusión de estos palacios torreados en la Zona Media y Norte de Navarra, esta tipología no tuvo desarrollo en la Ribera donde tan sólo se puede mencionar el palacio de Valtierra, erigido en ladrillo, y del que tan sólo se ha conservado la fachada.

⁴⁶ Un completo y pormenorizado estudio sobre esta familia, basado en el archivo familiar, puede verse en: CASTELLANO DE GASTÓN, G., *Los Gastón de Iriarte. Trayectoria de una casa baztanesa (siglos XVI-XIX)*, Pamplona, Ediciones Eunete, 2007.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 204-211.

⁴⁸ ANDUEZA UNANUA, P., "El palacio de Subiza: un palacio baztanés en la Cuenca de Pamplona", *P.V.*, n.º 228, 2003, pp. 59-90.

5.-La casa, símbolo del poder alcanzado: el valle de Baztán y la ciudad de Corella

Después de haber analizado en los epígrafes anteriores algunos aspectos generales de la arquitectura señorial navarra de la Edad Moderna, como su morfología, su evolución estilística, el espacio doméstico, así como la tipología más sobresaliente como es el palacio torreado, creemos necesario analizar ahora las zonas de Navarra que presentan una elevada y sorprendente densidad de edificaciones palaciegas y nobiliarias. Además de Pamplona⁴⁹, sobresalen el valle de Baztán y la ciudad de Corella. Resulta curioso comprobar su lejanía geográfica pero al mismo tiempo, y después de haber estudiado sus respectivas edificaciones y promotores, las similitudes y las analogías que existen, no en su arquitectura pero sí en el espíritu que las propició.

5.1.-El Valle de Baztán

Las tierras del Bidasoa concentran, frente a otras zonas de Navarra, una rica arquitectura doméstica entre la que sobresalen un número importante de palacios y casas señoriales. Este hecho se encuentra totalmente ligado a la mencionada “hora navarra del XVIII”, un fenómeno socioeconómico por el que numerosos habitantes de estas tierras emigraron desde la segunda mitad del siglo XVII y, sobre todo, en el Siglo de las Luces. Apoyados por densas y complejas redes de amistad, paisanaje y de parentesco, se asentaron fundamentalmente en Madrid, Indias y Cádiz donde alcanzaron importantes puestos en la Iglesia, el ejército y la administración del estado, así como en el ámbito de los negocios. La reversión de caudales a su tierra nativa dotó al valle de Baztán de un destacado patrimonio artístico en el ámbito religioso y desde luego enriqueció a no pocas familias locales⁵⁰.

La casa nativa, considerada tradicionalmente núcleo originario de la saga y elemento aglutinador del clan, resultó en numerosas ocasiones agraciada con las fortunas amasadas, lo que significó la construcción de nueva planta de numerosos edificios o la reforma en profundidad de otros tantos, generando una intensa actividad constructiva en el valle. El envío de remesas monetarias con este fin no fue casual ni puntual. Para la sociedad baztanesa, regida por el sistema de heredero único y el derecho de vecindad, la casa solar tenía un valor extraordinario. Así lo ponen de manifiesto los contratos matrimoniales otorgados en aquella época en aquellas tierras. En efecto, una pro-

⁴⁹ No vamos a tratar aquí sobre la capital navarra dado que ya fue estudiado en: ANDUEZA UNANUA, P., *La arquitectura señorial...*

⁵⁰ Desde CARO BAROJA, J., *La hora navarra...*, mucho se ha investigado sobre este fenómeno. Resulta imposible citar en estas líneas la extensa bibliografía surgida desde entonces. Queremos destacar especialmente los trabajos de José María Imízcoz Beunza. Entre ellos, y por su carácter recopilatorio: IMÍZCOZ BEUNZA, J.M., “La hora navarra del XVIII: relaciones familiares entre la monarquía y la aldea”, *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII*, Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2005, pp. 45-76.

funda revisión de los mismos permite comprobar que el título de todos y cada uno de estos documentos notariales informa siempre al lector del nombre de los contrayentes, al igual que ocurre en cualquier otra zona de Navarra, pero sin embargo añade la fórmula “a la sucesión de la casa...”, elemento exclusivo de aquellas latitudes. Solía ser éste el momento en el que los dueños viejos de una casa hacían donación de la misma y de sus propiedades a favor del hijo o hija elegida para la sucesión, asegurando de este modo la continuidad de la casa y de la saga.

De acuerdo con las mentalidades baztanesas y otras propias del siglo XVIII, la nueva casa familiar, renovada y beneficiada por las nuevas y acomodadas posiciones de sus hijos emigrantes, habría de convertirse en el símbolo más visible del poder alcanzado, donde todos podrían comprobar el triunfo económico y social logrado por sus miembros, capaz además de subsistir generación a generación para proclamar la grandeza de la estirpe. Se equiparaban de este modo a la nobleza tradicional a la que se imitó también en la solicitud de mercedes reales, políticas matrimoniales endogámicas muy meditadas y la fundación de mayorazgos. En este sentido resulta muy ilustrativo el razonamiento que dieron Juan Bautista Apeztegui y Elena Pérez de Rada, dueños del palacio cabo de armería Apeztegui de Errazu en 1717 cuando “considerando que de la división de los bienes resultan grandes inconvenientes y por ello se pierde y destruyen las familias y memoria de las personas nobles e ilustres y por el contrario se conservan y perpetúan, quedando enteras y unidas por medio de la fundación de mayorazgo” decidieron erigir un vínculo a cuya cabeza pusieron el mencionado edificio⁵¹.

5.1.1- El palacio Egozcue de Ciga: un ejemplo de política matrimonial como seguro del solar familiar

Un ejemplo muy ilustrativo de la férrea política matrimonial y material desarrollada en las tierras del Bidasoa, donde la casa resultaba centro y eje de cualquier actuación jurídica y económica lo hallamos, ya desde los inicios del siglo XVII, en el palacio de Egozcue en Ciga, solar de nobleza que gozaba además de la categoría de palacio cabo de armería. De hecho, así lo reconoció una sentencia del Consejo Real de Navarra emitida en 1570. Sus entonces propietarios, Miguel de Egozcue y María de Egozcue⁵², se habían negado a contribuir a las obras de fortificación de Pamplona alegando que su casa, que ostentaba un escudo con “dos osos pasantes en campo dorado”, era “palacio de franqueza y nobleza y gentileza y de cabo de armería” y por tanto libre del pago de cuarteles. Revisados los libros de la tesorería general desde 1513 por orden de los tribunales reales, pudo comprobarse que el palacio de

⁵¹ AGN, Caja 15215, Prot. Not., Juan Tomás Echeverz, 1717, 17-IX: fundación del mayorazgo Apeztegui por Juan Bautista Apeztegui y Elena Pérez de Rada y Echalaz.

⁵² Es necesario señalar que quien por matrimonio entraba a gozar de una casa, a menudo, como es este caso, perdía su propio apellido a favor del de la casa que le acogía, lo que desde luego dificulta nuestra tarea investigadora.

Egozcue figuraba en el rolde de palacios remisionados de la merindad de Pamplona y por tanto fue eximido de cualquier pago ⁵³.

El siglo XVII arrancó en dicho palacio con un doble matrimonio para garantizar la sucesión familiar y, en consecuencia, el mantenimiento del solar. En efecto, en 1613 se firmaron unos contratos matrimoniales dobles, concretamente entre el entonces propietario del edificio, Miguel Egozcue, viudo de María de Jáuregui, y María Gamioa, viuda de Juanes Iturregui. Pero al mismo tiempo se acordó un futuro enlace, para suceder en el palacio de Egozcue, entre los hijos nacidos de sus respectivas primeras nupcias, es decir, Isabel Egozcue Jáuregui y Martín Iturregui Gamioa, unión esta última que se concretó canónicamente en 1618 y a la que Martín llevó una dote de 500 ducados⁵⁴. Nacieron de esta unión tres niñas, Catalina María, Ana M^a y María Marta, y fue esta última la elegida para suceder en el palacio. Así lo determinó su progenitor cuando en 1656 la joven casó con Pedro de Lecároz y Bordeguía, natural de Narvarte. Los contratos matrimoniales nos aportan algunos datos enjundiosos sobre este palacio, como la deuda que pesaba sobre el mismo, de más de 400 ducados en virtud de varios censos, que el novio se comprometió a hacer frente, lo que demuestra que la categoría jurídica de una casa nada tenía que ver con su situación económica. Por otra parte resulta interesante descubrir que el contrayente era mercader de profesión y como tal viviría indistintamente en Ciga y en Pamplona en función de sus negocios, nada extraño por estas fechas entre las gentes del Bidasoa. De hecho, entre la dote que aportó se encontraban 500 ducados así como 7.000 reales en mercaderías⁵⁵. Pero a la larga no parece que los negocios le dieran buenos resultados a juzgar por su incapacidad para hacer frente a los compromisos pecuniarios del palacio y desde luego a otra deuda de 200 ducados que acabó con su persona presa en la cárcel en 1660, de la que logró salir merced a su condición hidalga⁵⁶.

Fue en las siguientes generaciones cuando llegaron algunos auxilios pecuniarios desde fuera de las fronteras forales, es decir, de parientes emigrados

⁵³ AGN, Tribunales Reales, n^o 38178: Miguel Egozcue y María Egozcue contra el Fiscal y Patrimonial sobre no contribución a las obras de fortificación de Pamplona, alegando hidalguía (1570).

⁵⁴ *Ibidem*, n^o 189876: Juan de Egozcue, dueño de la casa Tristantena de Arráyo, contra Pedro Lecároz y María Marta Egozcue, dueños del palacio Egozcue, sobre mala voz a la ejecución trabada por los réditos de un censo impuesto sobre el palacio. Los mencionados contratos matrimoniales fueron firmados en Zuraurre el 5 de febrero de 1613 ante Miguel de Narvarte.

⁵⁵ *Ibidem*, n^o 189855: Juan Egozcue, vecino de Arráyo, dueño de la casa Tristantena, contra Pedro de Lecároz y M^a Marta Egozcue, dueños del palacio de Egozcue, sobre mala voz a la ejecución trabada por unos réditos impuestos sobre dicho palacio. Isabel Egozcue testó en su palacio el 26 de agosto de 1637 ante Sancho de Narvarte. Incapaz de determinar una heredera entre sus tres hijas, dejó tal responsabilidad a su marido Martín. Y así lo hizo él, eligiendo a M^a Marta en sus contratos matrimoniales con Pedro Lecároz firmados en Pamplona el 22 de marzo de 1656 ante Juan de Iruñela y Baquedano. Ambos documentos pueden verse también en los procesos n^o 256606 (Martín Egozcue, dueño del palacio de Egozcue, contra su yerno Pedro Lecároz, sobre luir censos de 435 ducados y sus réditos a que se obligó cuando se firmaron los contratos matrimoniales) y n^o 016937 (Martín de Arozarena contra Pedro Lecároz y M^a Marta Egozcue sobre ejecución de unos bienes por el impago de los réditos de un censo).

⁵⁶ *Ibidem*, n^o 103849: Pedro Lecároz y Bordeguía, mercader, señor del palacio de Egozcue, preso, sobre su libertad, alegando hidalguía. Dijo descender de la casa Bordeguía y la casa Garchatena, ambas de Lecároz, la casa Trecena de Ituren y de Dindarena de Narvarte.

que, unidos de nuevo a una política matrimonial ciertamente compleja, influyeron poderosamente en la posición económica de sus moradores y, sobre todo, en la reconstrucción del edificio. Entre ellos cabe mencionar el dinero que remitió el capitán Juan Aranibar y Alberro, tío carnal de M^a Juana Berroeta, quien entró a la propiedad del palacio merced a su matrimonio con Sebastián de Lecároz en 1682. En el testamento dado por el militar en El Puerto de Santa María en 1690 dejó una manda de 4.000 pesos para dotes de parientes, entre las que se encontraban 2.000 para las hijas de Egozcue, y fundó dos capellanías, en Ituren y Santesteban, cuyo patronato recayó también en aquel solar de Ciga. No es aventurado pensar que a lo largo de su vida bien pudo además enviar alguna otra remesa monetaria⁵⁷.

Cuando contrajeron matrimonio en 1682 Sebastián de Lecároz y M^a Juana de Berroeta, a la sucesión del mencionado palacio, se acordó, como era habitual en estos casos, que uno de los hijos nacidos de aquella unión, sería elegido para continuar en aquel antiguo solar de nobleza⁵⁸. Sin embargo, ni Sebastián, que falleció sin testar, ni su esposa, que otorgó sus últimas voluntades en 1703, se vieron capaces de elegir un heredero y dejaron aquel encargo de vital importancia para el desarrollo de una casa a cargo a sus albaceas testamentarios, lo que no resultaba extraño en absoluto⁵⁹.

Muy pocos meses más tarde, en enero de 1704, se firmaron los contratos matrimoniales para la sucesión en el palacio de Egozcue, que otorgaron los mencionados albaceas por una parte y, por otra, Pedro Echenique y Aguirre, de Errazu, secretario de Su Majestad, oficial de estado de la negociación de Italia, y su esposa María Josefa Borda⁶⁰, que durante algún tiempo habían residido en la Villa y Corte por el servicio prestado a la corona que debió de compatibilizar Pedro con algunos negocios⁶¹. Pero lo sorprendente y curioso de dicho documento notarial radica en la ausencia de contrayentes. Realmente no los había. Lo que se acordó entonces fue el compromiso de que

⁵⁷ Ibidem, n° 167880: Juan Martín de Irigoyen, patrono de una fundación de Juan Aranibar, vecino de Puerto de Santa María, contra M^a Rafaela Luberriaga sobre el pago de unos créditos. Ibidem, n° 032443: Francisco Antonio de Ustáriz, vecino de Santesteban, contra Juan Miguel de Lecároz y Egozcue, tutor de sus hermanos Juan Martín y Juana Fermina, sobre que se dé por nula una escritura censal.

⁵⁸ Los contratos matrimoniales se firmaron el 1 de diciembre de 1682 ante Martín de Vicuña.

⁵⁹ AGN, Caja 15179, Prot. Not. Pedro José Narvarte, 1703, 29-XII: testamento de M^a Juana de Berroeta y Aranibar, señora del palacio de Egozcue. Nombró albaceas a Juan de Vicuña, rector de Ciga, al licenciado Juan Martín de Jáuregui, rector de Errazu, a Martías de Jáuregui, hermano del anterior, dueño del palacio de Ohárriz, a Felipe de Narvarte e Itúrbide, dueño del palacio de Irurita, y como sobre-cabazalero al capuchino fray Fermín de Baztán.

⁶⁰ Acompañaron a Echenique y su esposa algunos notables del valle como sus hermanos Juan Echenique, dignidad de arcipreste en la iglesia de Sigüenza, capellán de honor de Su Majestad, Pedro de Echenique y Aguirre, vecino de Errazu, su suegra Ana María Aldecoa y Datue, dueña del palacio Arrechea de Maya, Juan Bautista de Apeztegui, propietario del palacio Apeztegui, entonces alcalde y capitán del valle, Francisco Aldecoa y Datue, del palacio Datue, y Martín de Borda, de Maya.

⁶¹ En 1665 Echenique otorgó un poder para que su hermano Juan y su primo de igual nombre, ambos vecinos de Pamplona, cobraran en su nombre de unos mercaderes de Bayona 103 sacas de lana y 19 piezas de felpas con 817 varas de España, lo que incluye a Pedro entre los navarros que por estas fechas desarrollaron un intenso comercio con el sur de Francia. Así puede verse en AGN, Tribunales Reales, n° 017047: Pedro Echenique y Aguirre, vecino de Madrid, contra Jorge Monreal, sobre ejecución de 1.200 reales de plata.

uno de los hijos o hijas de Sebastián Lecároz y M^a Juana de Berroeta, que habían sido señores del palacio de Ciga, casaría con uno de los hijos o hijas de Pedro Echenique cuando alcanzaran la edad adecuada⁶². Para realizar esta operación Echenique se comprometió a entregar como dote al hijo que eligiera 900 ducados “para emplearse en renovar la fabrica del dicho palacio y las cerraduras de sus heredades”⁶³. Dado que además no había persona en el palacio que cuidara de su administración se resolvió que Echenique, en compañía de su esposa e hijos, pasaran a residir al edificio de Ciga. El acuerdo parecía beneficioso para ambas partes al quedar unidos un antiguo solar de nobleza con un caudal procedente de la Villa y Corte de Madrid, donde Pedro Echenique, como otros muchos paisanos suyos, había servido a la corona.

Tan sólo seis días después de suscribir estas capitulas matrimoniales, Pedro Echenique, a la cabeza de aquel nuevo patrimonio, contrató al cantero Pedro Zubieta, vecino de Lecároz, para realizar las obras de cantería que darían un aspecto renovado al viejo palacio. Para ello se aumentaría la fábrica hasta tres alturas, abriéndose en él quince ventanas grandes y cinco pequeñas, todas ellas con enmarques de sillería. El arranque de la piedra necesaria y su acarreo correría por cuenta del maestro de obras mientras Echenique entregaría toda el agua, la cal y la arena necesarias. El contrato incluía varias referencias al palacio de Ohárriz, como la puerta principal y el cubo de piedra de la cocina, si bien necesariamente debía de referirse al edificio que precedió al actual, pues el actual palacio de Ohárriz se construyó unos años después, concretamente en 1748⁶⁴. Por su parte, la carpintería fue acordada un día más tarde con Martín Eliceche, vecino de Iruñeta. Este carpintero se encargaría de armar toda la estructura del edificio por medio de solivos, puentes y pilares de madera, así como de hacer la escalera con su balaustrada y la galería del frontispicio, reaprovechando la madera de la fábrica antigua y utilizando madera nueva de roble o castaño de árboles que entregaría Echenique. La obra se finalizaría para el otoño.

Las obras debieron de transcurrir sin incidencia alguna y alcanzaron un precio total de 7.935 reales y medio a lo que se sumaron algunas obras posteriores como los lagares de piedra y la era enlosada y cerrada situada delante de la fachada, además de algunos cerramientos de las propiedades, con un coste de 2.516 reales. Dado que ambas partidas superaban los 900 ducados ofrecidos por Pedro como dote al futuro contrayente, en 1707, los cabezales de María Juana Berroeta, vistas las obras y comprobadas las cuentas, determinaron realizar un ajuste de cuentas⁶⁵.

⁶² AGN, Caja 15180, Prot. Not. Pedro José Narvarte, 1704, 16-I: contratos matrimoniales del palacio Egozcue para futuro matrimonio con hijos de Pedro Echenique y Aguirre. Hijos de Pedro Echenique y María Josefa Borda eran Antonio, Gracia, Francisca, Mónica y M^a Francisca, mientras los hijos del palacio Egozcue eran Juan Miguel, Pedro, Juan Francisco, Juan Martín y M^a Fermina.

⁶³ *Ibidem*, la dote aumentaría en 500 reales gracias al dinero que ofreció Juan Echenique, hermano de Pedro, y en 100 reales, dos vacas y una yegua que daría Juana María Aldecoa y Datue, suegra de Pedro.

⁶⁴ *Ibidem*, caja 15180, Prot. Not., Pedro José Navarte, 1704, 22-1: escritura de obras de cantería del palacio de Egozcue dada por Pedro Echenique y Pedro de Zubieta, cantero de Lecároz. Las obras se iniciarían en mayo y deberían estar finalizadas para septiembre.

⁶⁵ Dicha declaración de los testamentarios figura al pie de los contratos matrimoniales mencionados de 1704.

El palacio de Ciga es un edificio de difícil clasificación dentro de la arquitectura civil de Baztán, dado que no enlaza directamente con la típica arquitectura popular de la zona, caracterizada por su cubierta a dos aguas, pero tampoco presenta elementos propios de la arquitectura culta. Forma un bloque horizontal cuya fachada, enlucida y con sillares en esquinas y enmarques de vanos, presenta tres alturas. Una especie de torreón corona la parte central que queda flanqueada por sendas balconadas o galerías corridas de madera que giran hacia las fachadas laterales. El frontispicio se abre por medio de nueve vanos, tres en cada altura. Así, en la planta baja se sitúan sendas puertas adinteladas entre las que hay una sencilla ventana. A plomo con estos huecos se ubican otros tantos en las siguientes alturas, siendo balcones rasgados -lo que la documentación denomina puertas ventanas- las situadas en el centro. Campea un sencillo escudo barroco con yelmo por timbre y querubín inferior que alojan las armas del palacio, dos osos pasantes. Las fachadas laterales, probablemente en otro tiempo revocadas y hoy picadas, distribuyen diversos huecos anárquicamente, destacado un balcón sobre ménsulas pétreas y balaustrada de forja quizás añadido en una fecha algo más avanzada.

En noviembre de 1708 Pedro de Echenique falleció y su esposa trasladó su residencia desde el palacio de Egozcue a Errazu. Muy pocos meses después quedaron rotos, con la aquiescencia de ambas partes, aquellos curiosos pactos matrimoniales firmados en 1704 por Pedro para uno de sus hijos. Desde luego había nuevos planes para ambas partes. De hecho, el 17 de marzo de 1709 contraían matrimonio Juan Martín de Lecároz y M^a Jerónima Borda a la sucesión del palacio de Egozcue. Juan Martín fue el hijo de Sebastián Egozcue y M^a Juana Berroeta elegido por los cabezaleros de su madre para la sucesión del palacio, mientras M^a Jerónima era hija de Juan de Borda, ya fallecido, señor de la casa, luego palacio, Borda de Maya. Mientras el novio llevó al enlace el palacio con sus caseríos, piezas, helechales, fenerales, manzanales, castañales, robledales y otras posesiones, la novia recibió como dote 1.500 ducados en dinero así como otros 100 en ganado, tres camas con su ropa y arreos y tres arcas⁶⁶. Lógicamente se acordó que habría que entregar a M^a Josefa Borda, antigua moradora del palacio, las cantidades que tanto ella como su marido habían gastado en las obras del palacio y en su mantenimiento⁶⁷.

⁶⁶ En 1719 M^a Jerónima, al igual que su hermana María, que había casado al palacio cabo de armería de Irurita, recibió más dinero de su hermano Juan Tomás Borda. El motivo vino dado por la muerte en 1694 de su madre María Echenique sin testar por lo que los tres hijos se convirtieron en herederos a partes iguales. Los caudales desde luego eran importantes por ser bienes de conquista de su matrimonio con Juan de Borda, quien cuando falleció dejó “muchos caudales y patrimonio de más de cien mil ducados”. Con el fin de evitar pleitos Juan Tomás entregó a M^a Jerónima 308 ducados y 8 reales, mientras María, casada con Pedro José Narvarte, recibió 1.000 reales pues su marido había recibido con anterioridad ciertas cantidades de su suegro: AGN, Caja 15216, Prot. Not, Juan Tomás de Echeverz, 1719, 4-IX: convenio y ajuste de Juan Tomás de Borda y M^a Jerónima de Borda. Ibidem, 1719, 8-XI: convenio y ajuste entre Juan Tomás de Borda y María de Borda.

⁶⁷ AGN, Caja 15205, Prot. Not. Juan Francisco Bértiz, 1709, 18-3: contratos matrimoniales de Juan Martín de Lecároz y M^a Jerónima Borda a la sucesión del palacio Egozcue.

5.1.2.-Tipologías arquitectónicas

En líneas generales dentro de la arquitectura doméstica baztanesa podemos hablar de dos tipos de construcciones. Por un lado la que sigue la arquitectura popular de la zona y desarrolla el tipo caserío y, por otro, la que presenta una arquitectura culta y da como resultado edificios de carácter señorial. No obstante, no siempre resulta nítida esa división y desde luego en todos los casos hay un elemento común: el escudo de armas, pues todos los vecinos de Baztán gozaban de hidalguía universal. Pero a su vez la arquitectura culta presenta una gran diversidad tipológica con numerosas variantes. Sin embargo, hemos creído conveniente distinguir en ella, a su vez, dos grandes bloques: la que muestra fachadas enlucidas y la que tiene sus frontispicios de sillería.

5.1.3.-El caserío

No debemos creer que las familias más afortunadas de aquellas tierras optaron siempre por modelos de arquitectura culta. Por el contrario hubo estirpes adineradas que siguieron el modelo de caserío: construcción a dos aguas, con dos o tres alturas y ático, alero muy saliente y normalmente una balconada recorriendo todo el frontispicio. Así lo podemos comprobar en la casa Dorrea de Azpilcueta, construida en 1745 merced al patrocinio de Martín de Elizacoechea, obispo de Durango y Valladolid de Michoacán en Nueva España⁶⁸, o la casa Buztinaga, solar natal de Juan Lorenzo Irigoyen y Dutari, obispo de Pamplona, enriquecida gracias a un tío de la casa, Juan, quien había hecho fortuna en Madrid con los negocios y cuyos caudales sirvieron para fundar en 1739 un mayorazgo con esta casa a la cabeza⁶⁹.

Aunque por su tipología podría pensarse que el tipo caserío resulta incompatible con la categoría de palacio, no existe tal contradicción, como lo demuestra el palacio Hualde de Errazu, palacio cabo de armería que fue reconstruido en 1725 por su entonces propietario Francisco Hualde⁷⁰. Quizá pudo servirse de algún dinero enviado por alguno de sus descendientes como Julián Hualde, capitán del regimiento de dragones de Almansa, que falleció en La Habana⁷¹.

Con un desarrollo más vertical dentro de esta tipología de caserío y con una cronología posterior cabe mencionar la casa Indacoechea de Irurita que

⁶⁸ IMÍZCOZ BEUNZA, J.M., Op. cit., pp. 70 y 73.

⁶⁹ AGN, Caja 15241, Prot. Not., Juan Tomás Asco, 1739, 20-X: testamento de Juan de Dutari: tuvo tienda de sedas en la Puerta de Guadalajara de Madrid. Era hijo de Martín de Dutari y María Buztinaga, quienes eligieron como sucesora de la casa a su hija María que casó con Pedro de Irigoyen y Echenique. Nacieron de este matrimonio Pedro Ángel, asentado en Puebla de los Ángeles, el mencionado Juan Lorenzo y Nicolás, que quedó en casa y contrajo nupcias con María de Echenique, hija del palacio del mismo nombre de Errazu. En estas últimas voluntades Juan, deseando que su sobrino Nicolás y sus sucesores en la casa Buztinaga “mantengan la decencia, lustre y esplendor de ella y su familia” determinó la fundación de un mayorazgo con 220.000 reales de vellón, garantizando “su perpetua subsistencia”.

⁷⁰ Ibidem, Caja 15238, Prot. Not., Juan Tomás de Asco, 1725, 3-V: condiciones para la fábrica del palacio Hualde de Errazu entre Francisco Hualde, su dueño, y Pedro Echeverría, cantero.

⁷¹ Ibidem, Caja 15243, Prot. Not., Juan Tomás de Asco, 1745, 11-II: poder de José Hualde, dueño del palacio Hualde de Errazu, a favor de Pedro Gregorio Echenique y Agustín Jáuregui, residentes en La Habana.

debemos poner en relación con los Goyeneche, en su rama de los condes de Guaqui. Probablemente el dinero para su reconstrucción llegó desde las Indias adonde viajó un hijo de la casa, Juan, que se estableció en Arequipa donde se dedicó a actividades mercantiles con gran éxito. Entre su descendencia hubo un hijo que siguió su estela como financiero, otro fue oidor de la audiencia de Cuzco, otro arzobispo de Lima y, finalmente, un militar de alta graduación, José Manuel Goyeneche que recibió en 1813 el título de conde de Guaqui⁷².

Partiendo de esta tipología básica de caserío, algunas edificaciones se enriquecieron con la incorporación de elementos propios de la arquitectura culta. Es el caso de la casa Irigoyen de Maya, levantada en 1709 por un hombre de negocios de la villa, Pedro de Olóndriz y Barrenechea, quien contrató a los carpinteros de Bozate, Esteban de Elizondo y Domingo de Amorena, para derribar su vieja casa y “armar de nuevo la obra de carpintería”⁷³, hecho que pone de manifiesto la importancia que jugaban estos profesionales en la arquitectura, máxime si tenemos en cuenta que toda la estructura de la edificación se hacía con madera, más concretamente con roble del país o castaño. En este caso el inmueble presenta una portada enmarcada por sillares almohadillados y pilastras, así como volutas en las claves de los arcos.

Gran poder económico debió de alcanzar este personaje, Olóndriz, pues no sólo levantó su casa sino que también sufragó entre 1706 y 1708 la construcción en la misma localidad de la cercana casa Arriada para su cuñado Juan de Latadi⁷⁴. Se decantó en este caso por un sencillo ejemplar de arquitectura popular.

Una última tipología de caserío la encontramos en la casa Echeverzea de Maya, un caserío que incorpora un pórtico en su fachada. Fue construida en 1714 a instancias de un hijo de la casa Tomás Iriberry y Goyeneche, marqués de Valbueno, quien, desde la Villa y Corte, remitió no sólo dinero sino también una memoria que habría de seguirse para su construcción⁷⁵.

5.1.4.-Arquitectura culta de muros enfoscados

Entre la arquitectura señorial con exteriores revocados debemos citar la casa Echeverría en Lamiarrita de Arizcun, levantada en 1712 por Juan Tomás Goyeneche, contador mayor de Hacienda, tesorero de la reina Mariana de Neoburgo y sobrino carnal de Juan de Goyeneche, y la casa Iturralde de la misma localidad auspiciada en 1715 por Juan Bautista Iturralde, ministro de Hacienda de Felipe V. Ambas, de desarrollo horizontal, presentan muros

⁷² ANDUEZA UNANUA, P. “Virreyes...”.

⁷³ AGN, Caja 15211, Prot. Not., Juan Tomás Echeverz, 1709, 29-II: ajuste de parte de la obra de carpintería de la casa Irigoyen de Maya dada por Esteban de Elizondo y Domingo de Amorena, carpinteros, habitantes de Bozate, a favor de Pedro Olóndriz, hombre de negocios dueño de dicha casa y vecino de la villa.

⁷⁴ Ibidem, Caja 15212, Prot. Not., Juan Tomás de Echeverz, 1710, 2-III: obligación de Juan de Latadi, vecino de Maya, dueño de la casa Arriada, a favor de Pedro de Olóndriz, vecino de Maya.

⁷⁵ ANDUEZA UNANUA, P. “Virreyes...”.

enlucidos y soportales, la primera en su frontispicio y la segunda en su fachada posterior. También de muros enlucidos y de gran porte es el palacio cabo de armería de Ohárriz de Lecároz, solar de los Jáuregui. Aunque cabría pensar que fue un hijo de la casa, Agustín, quien remitió el dinero para su reconstrucción, merced a su posición como virrey del Perú, lo cierto es que fue un hermano suyo, Francisco Martín, el que, con su capital conformado en Madrid en el desarrollo de actividades mercantiles, pudo ayudar al hermano que había quedado en casa en la actividad constructiva iniciada en 1748⁷⁶.

Este edificio sirvió en algunos de sus aspectos morfológicos como modelo para la construcción una magnífica casa en Almádoz, concretamente la llamada casa Calzada, que hoy acoge un establecimiento hostelero. Fue levantada en 1751 siguiendo las últimas voluntades de Juan Bautista Echeverría, un militar natural de aquella localidad que falleció en La Habana siendo brigadier. En su testamento encargó a su heredero, su sobrino Juan Pedro Echeverría, dicha construcción⁷⁷. En el contrato de obras se ordenó al cantero Juan de Ezcurra que copiara algunos elementos del recién construido palacio de Ohárriz como la moldura de papo de paloma que remataba el edificio y a José Burguete que realizara la carpintería con las mismas calidades que el mencionado solar de Lecároz. Finalizada la obra, fue reconocida por el maestro de obras Juan Miguel de Goyeneta⁷⁸. El edificio, a cuatro aguas y de muros revocados, adquiere empaque merced a los balcones sobre ménsulas pétreas, las buhardillas del tejado y los enmarques de piedra.

Aunque de pequeño tamaño respecto a otras construcciones señoriales del valle, la casa Echartenea de Azpilcueta merece ser mencionada en este apartado. De muros revocados, con platabandas de piedra en la separación de sus tres alturas y vanos enmarcados por molduras planas, presenta dos puertas adinteladas en la planta baja flanqueando una ventana central, un balcón corrido en el piso noble sobre ménsulas de gran desarrollo y balcones individuales en el segundo piso, dejando en el centro otra ventana y el escudo de armas. Se corona con una mansarda central. Fue éste solar de Francisco de Indaburu y Borda, quien en 1742 fue nombrado cajero y pagador de la tesorería de la reina y repostero de camas de la real casa. En 1748 sucedió a su primo político Francisco Miguel de Goyeneche, conde de Saceda, como tesorero de la reina Isabel de Farnesio, cargo que desempeñó hasta que ésta falleció en 1766. Su estrecha relación familiar con los Goyeneche y con su tío Miguel Gastón de Iriarte debió de resultar fundamental en su progresión en

⁷⁶ Ibidem.

⁷⁷ AGN, Caja 15275, Prot. Not., Juan José Elizalde, 1748, 5-XI: poder de Juan Pedro Echeverría, dueño de la casa Calzada de Almádoz, a Martín Echenique, vecino de Madrid para cobrar la herencia de su tío.

⁷⁸ Ibidem, Caja 15278, Prot. Not., Juan José Elizalde, 1751, 17-III: ajuste de la obra de cantería de la casa nueva que va a hacer en Almádoz Juan Pedro Echeverría, dueño de la casa de Calzada, dada por Juan de Ezcurra, vecino de Arizcun. Incluye la carta de pago fechada el 20 de noviembre de 1752. Ibidem, Caja 15279, Prot. Not., Juan José Elizalde, 1752, 22-IV: ajuste y convenios de las obras de carpintería de una casa nueva dada por Juan Pedro Echeverría, vecino de Almádoz, y José Burguete, carpintero vecino de Arizcun.

la corte⁷⁹. Precisamente fue Miguel quien concertó el matrimonio de Francisco y su prima segunda M^a Felicia Gastón de Iriarte y Elizacochea, a la sazón también sobrina de Miguel, con quienes vivió hasta su fallecimiento en Madrid y a quienes hizo herederos. El matrimonio Indaburu Gastón de Iriarte estuvo siempre muy pendiente de la casa Echartenea, como lo demuestra la documentación que habla de su contribución con dotes, gastos de bodas, regalos y continuos socorros remitidos a Azpilcueta⁸⁰. Por ello creemos que también pudieron tener el mismo origen madrileño los caudales empleados para la mejora y reconstrucción de la casa.

La casa Arizcunenea de Elizondo constituye uno de los ejemplares domésticos señoriales más destacados de toda Navarra (Fig. 10). Al igual que la cercana casa de Arozarena se halla ligada al linaje de los Arizcun. En Arozarena nació Miguel de Arizcun, quien emigró a Madrid al amparo de un tío, Norberto, de quien heredó su vena comercial para adentrarse en el mundo de los asientos. Su ascenso económico se acompañó del título de marqués de Iturbietta y culminó su trayectoria con la reforma de su casa natal, a la que además logró dotar del título de palacio cabo de armería, y la construcción de Arizcunenea a finales de los años treinta del siglo XVIII. Con una planta en U y dos alas laterales de muros enfoscados, destaca el paramento abierto al patio por la utilización de piedra, los grandes bocelones y la ubicación del escudo, así como por su decorativa rejería. Muchos de estos elementos se repiten en el frontispicio de Arozarena⁸¹.

En la misma calle de Elizondo sobresale también, aunque con una cronología más avanzada (1778), la casa Estebecorena o Istecorena. Fue solar de los Mendinueta, quienes apoyados por un tío carnal por vía materna, Miguel de Múzquiz, conde de Gausa, a la cabeza de la Secretaría del Despacho Universal de Hacienda entre 1766 y 1785, pudieron ocupar altos cargos en la administración del estado borbónico. Entre ellos destacaron Jerónimo, miembro de varios Consejos de la monarquía, que alcanzó el título de conde de la Cimera, y el primogénito, Pedro, cuya carrera militar le llevó a ocupar el virreinato de Nueva Granada entre 1795 y 1803. El edificio muestra claramente su tendencia hacia el academicismo impuesta por el arquitecto francés José Puodez. La fachada presenta un paramento central entre dos cuerpos levemente adelantados y una portada de arco carpanel entre pilastras de piedra jaspeada de Garzáin, sobre la que corre un balcón de tres huecos en el piso principal y tres ventanas en el segundo. Un frontón triangular corona el frontispicio en el que se sitúa, en lugar preeminente, el escudo de armas⁸².

⁷⁹ CARO BAROJA, J., *La hora...*, p. 221-222. IMÍZCOZ BEUNZA, J.M., y GUERRERO, R., "Familias en la Monarquía, La política familiar de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones", *Casa, familia y sociedad*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2004, pp. 177-238, especialmente pp. 219-220.

⁸⁰ CASTELLANO DE GASTÓN, G., Op. cit., pp. 171-177.

⁸¹ ANDUEZA UNANUA, P., "Virreyes...".

⁸² *Ibidem*.

De gran interés resulta el palacio Jaureguixuria de Irurita, pues nos ofrece una tipología muy particular: una construcción señorial de finales del siglo XVIII adosada a una torre medieval. La primera presenta un aspecto cúbico de muros enfoscados de tres alturas con platabandas entre los pisos y enmarques de piedra en los vanos y esquinas. Fue construido con dinero indiano, merced al matrimonio que contrajo en 1773 Tiburcio de Hualde a su regreso de Lima, donde ejerció como comerciante, con la heredera del solar Teresa Echenique⁸³. Se unía de este modo la vieja nobleza palaciana del valle con el rico comerciante hidalgo que había hecho fortuna en América.

Este repaso a la arquitectura culta se cierra con las casas torreadas ya referidas y analizadas en un epígrafe anterior: casa Iriarte de Errazu, Gastón de Iriarte en Irurita y Reparacea de Oyeregui.

5.1.5.- La arquitectura culta de fachadas de piedra

Las fachadas pétreas arrancaron en la Edad Moderna en Baztán con el palacio Arrechea de Maya, erigido en 1642 por su entonces propietario, Juan de Borda, quien contrató al cantero de Sara, Juan de Aguirre. Presenta una fachada de gran sencillez a dos aguas con arco de medio punto de entrada descentrado sobre el que se alza un discreto escudo de armas. El edificio fue reconocido como palacio cabo de armería en 1675 cuando su entonces propietario, Norberto de Borda y Arizcun, entregó 2.000 reales a la real hacienda para los gastos de fortificaciones del castillo de Pamplona⁸⁴.

De gran interés entre estos palacios de piedra resulta desde luego el palacio Jarola de Elvetea, levantado por el capitán Miguel de Vergara en 1674, con la intervención del cantero Juan de Gamio (Fig. 11). Fue Vergara uno de los baztaneses más sobresalientes de su época, prototipo de hombre emprendedor, que combinó su dedicación al ejército con los negocios, tanto en América, como en Sevilla, Cádiz y Madrid, adornándose con el hábito de Santiago que obtuvo en 1697⁸⁵. Ya en 1671, hallándose en Buenos Aires, adquirió a través de un apoderado el viejo palacio cabo de armería Jarola por 3.860 ducados y lo sustituyó en 1674 por esta suntuosa construcción muy cerca de su ubicación primitiva. Miguel de Vergara falleció en 1697 después de haber otorgado un testamento donde ordenó la fundación de un mayorazgo electivo a cuya cabeza situó el nuevo edificio. Para su construcción Vergara se fijó en otros edificios existentes en la zona. Y así ordenó que su tamaño habría de ser similar al palacio Apeztegui de Errazu en “las labores, piedras y forma”, elemento que nos sirve además para aproximar la datación de Apeztegui, anterior por tanto a 1674. Mandó Vergara que la puerta principal y las ventanas del piso principal y el balcón central deberían ser como la

⁸³ AGN, Prot. Not., Juan Bautista Mutuberría, 1773, 22-VI: Contratos del palacio de Irurita entre Tiburcio de Hualde y M^a Teresa Echenique y Echenique. IMÍZCOZ BEUNZA, J.M., Op. cit., p. 69.

⁸⁴ AGN, Caja 15085, Prot. Not., Iñigo Maya, 1642, 13-III: Obligación entre Juan de Borda y Juanes de Aguirre, cantero de Sara (Labort).

⁸⁵ CARO BAROJA, J., *La casa...*, pp. 239-241. OTAZU Y LLANA, A., *Hacendistas navarros en Indias*, Bilbao, Gráficas Ellacuría, 1970, pp. 182-183.

casa Urdanibea de Lesaca. El edificio habría de llevar unos cordones o cadenas como la casa que había erigido Martín de Borda en Maya⁸⁶. Esta referencia a esta localidad no puede corresponderse con el palacio Borda, pues todavía no se había construido. En nuestra opinión creemos que podría tratarse del palacio Arraztoa, propiedad también de Martín de Borda que había comprado en 1668 a los condes de Javier y que, según él mismo, había mejorado sustancialmente. Tal y como puede apreciarse, su fachada luce impostas planas en la separación de los pisos y las esquinas en resalte que se repiten en Jarola. Éste es un bloque cúbico a cuatro aguas con un magnífico alero. Presenta una puerta adintelada entre pilastras a la que anteceden sendas columnas toscanas con entablamento de triglifos y rombos. Sobre él monta el balcón principal coronado por un frontón triangular entre pirámides con la labra heráldica en el centro.

Esta fachada tuvo gran repercusión en la zona y sirvió de modelo para la construcción del ayuntamiento del Valle en Elizondo que se inició de manos del cantero Juan Arozarena en 1696⁸⁷. No debe extrañarnos, pues coincidió con un momento en el que Vergara era alcalde del Valle.

Algunos años después, ya iniciado el siglo XVIII, y por tanto con un estilo más evolucionado, se erigió, siguiendo de nuevo la estructura central del palacio Jarola, el palacio Datue de Elizondo, casa de los Aldecoa Datue Jáuregui, que darían a Baztán notables hijos como Miguel Francisco Aldecoa Jáuregui, tesorero del príncipe de Asturias y asentista del ejército. Probablemente debemos buscar el motivo en el parentesco de los propietarios de ambos edificios. En efecto, en 1717 casó quien habría de convertirse en heredero de la casa, a la sazón tesorero de la reina, Juan Antonio Aldecoa y Jáuregui, con María de Borda y Vergara, sobrina carnal del promotor de Jarola y cuyos hermanos varones fueron sucesivamente propietarios de Jarola a la muerte de su tío Miguel⁸⁸.

También con fachada de sillar, pero incorporando un pórtico en la planta baja hallamos otro ejemplar sobresaliente: el palacio Borda de Maya. Los Borda constituyeron una saga dedicada a los negocios y, más puntualmente, al comercio con Francia. El ascenso de esta familia se inició en cabeza de Martín, nacido en 1622, quien contrajo matrimonio con su vecina María

⁸⁶ ECHEVERRÍA GOÑI, P.L., "Mecenazgo y legados artísticos de indianos en Navarra", P.V., *II Congreso General de Historia de Navarra. Conferencias y comunicaciones sobre América*, Anejo 13, 1991, pp. 157-192. AGN, Caja 15159, Prot. Not., Francisco Aldecoa y Datue, 1674, 5-II: escritura de obligación de hacer la obra de cantería del palacio Jarola dada por Juan de Gamio, vecino de Maya, a favor del capitán Miguel de Vergara, dueño del palacio. *Ibidem*, 1674, 16-II: obligación de Martín Aguerralde y Juanes de Oyerena, fusteros, de hacer y armar el palacio Jarola, a favor del capitán Vergara.

⁸⁷ LABEAGA, J.C., "Casa consistorial del valle del Baztán", *Casas Consistoriales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1988, pp. 158-161.

⁸⁸ AGN, Caja 15215, Prot. Not., Juan Tomás Echeverz, 1717, 29-VIII: contratos matrimoniales de Juan Antonio de Aldecoa y Datue y María de Borda y Vergara para la sucesión del palacio Datue de Elizondo y casa Pierresena de Arizcun. El capitán Miguel de Vergara estableció para la sucesión del palacio Jarola a sus sobrinos Pedro y Juan Miguel Borda y Vergara y a Sebastián Plaza y Vergara. Los dos primeros, hermanos de María de Borda y Vergara, fallecieron sin sucesión por lo que entró en su propiedad Sebastián: AGN, Caja 15215, Prot. Not., 1717, 4-VI: toma de posesión del palacio y mayrazgo Jarola por Sebastián de Plaza y Vergara.

Arrechea, del palacio de su apellido. A él se debe la fundación del mayorazgo Borda que erigió en su testamento de 1672, la construcción de la ermita del Pilar en Maya y la reconstrucción del palacio Arraztoa. Eligió como propietario del nuevo vínculo a su hijo Juan mayor quien, dedicado también al mundo mercantil, se instaló entre Pamplona y Maya. Fue él quien logró para su familia un rápido ascenso social que se concretó en la obtención de la ejecutoria de hidalguía en 1701 y la construcción de la casa familiar en 1702. Encargó aquellas tareas a los canteros franceses Juan y Pedro Gaztambide, quienes deberían seguir el diseño y los planos ofrecidos por el maestro de obras Juan Antonio San Juan. Pocos años después el sucesor, Juan Tomás, logró convertir aquel edificio en palacio cabo de armería, merced al donativo que dio para la reconstrucción de la Colegiata de Roncesvalles tras su incendio en 1724, mientras por vía hereditaria obtuvo además un asiento en las Cortes Generales del reino en el brazo de los caballeros. A partir de entonces el objetivo de esta familia se centró en mantener e incluso aumentar el estatus adquirido, tarea que logró por medio de interesantes matrimonios para sus descendientes⁸⁹ y su incursión en los negocios de gran calibre como los asientos del ejército o su cargo como tesorero de guerra, siempre en estrecho contacto con sus paisanos y parientes de Pamplona y Madrid⁹⁰.

5.2- La ciudad de Corella

Justo en el otro extremo de Navarra, en Corella, hallamos otro foco donde se concentra una destacada arquitectura doméstica en su vertiente señorial. De nuevo debemos preguntarnos por su origen, por las causas que la propiciaron y una vez más debemos retroceder a la segunda mitad del siglo XVII y, sobre todo, al siglo XVIII, coincidiendo por tanto con el fenómeno baztánés. De hecho, en nuestra opinión, nos hallaríamos ante otra faceta, hasta ahora desconocida, de “la hora navarra”, centrada también en el comercio y los negocios, pero ajena, al menos en una primera generación, a la emigración.

Durante el periodo reseñado Navarra contó con una legislación aduanera propia caracterizada por la baja presión impositiva, que permitía la importación de productos desde el exterior con escasos gravámenes. Esta situación fue aprovechada por numerosos navarros que se dedicaron, de manera sobresaliente, al comercio basado en la redistribución de productos. De este modo compraban lana castellana que enviaban a Francia para su transformación y desde allí introducían en Castilla, productos manufacturados de lujo, muy demandados especialmente desde la entronización de los Borbones, y especiería llegada desde las colonias holandesas y las Antillas francesas⁹¹.

⁸⁹ Cabe destacar especialmente el matrimonio de su hijo Manuel Tomás con M^a Fermina Goyeneche, nieta de Juan de Goyeneche y Gastón en 1738.

⁹⁰ ANDUEZA UNANUA, P., “La casa, la familia y los negocios en el siglo XVIII: los Borda de Maya (Baztán), *P.V.*, n° 235, 2005, pp. 353-392.

⁹¹ Sobre este fenómeno puede verse: AZCONA GUERRA, A., *Op. cit.*, pp. 429-438.

La posición geográfica de Corella, totalmente estratégica y privilegiada por estar ubicada junto a la frontera castellana y junto a las principales rutas comerciales, propició que en la ciudad surgiera un importante grupo de hombres de negocios que fue capaz de aprovechar aquella coyuntura económica, basando su negocio fundamentalmente en la compraventa de lana. Todo ello generó no sólo el crecimiento de la ciudad, sino también su embellecimiento y monumentalización, patente en sus ricas parroquias y conventos y en la magnificencia de sus ajuares, pero también, como en Baztán, en la construcción de un importante número de residencias señoriales.

Los hombres de negocios y comerciantes corellanos se convirtieron en una potente burguesía mercantil que, como era propio de aquel momento histórico, quiso acompañar sus elevados caudales con un paralelo reconocimiento social. Por eso también solicitaron mercedes reales como ejecutorias de hidalguía, hábitos de órdenes militares, cargos en la administración, etc. Y al igual que los baztaneses prestaron gran importancia a la familia, a través de cuyos miembros y de sus matrimonios trataron de asegurar la continuidad de la estirpe así como el apuntalamiento, diversificación y extensión de sus negocios. Y de nuevo, de acuerdo con la mentalidad dieciochesca, estas familias enriquecidas dieron gran importancia a la casa familiar como el elemento más visible y público del estatus alcanzado. Por eso todos ellos construyeron nuevas residencias, siempre de aspecto señorial, que situaron a la cabeza de sus respectivos mayorazgos, dotando a la ciudad de una impronta indiscutiblemente barroca y palacial⁹².

Estas casas principales de Corella, situadas en general entre medianiles, son bloques que sobresalen por su majestuosidad y monumentalidad. Construidas en ladrillo, siguiendo la tónica del valle del Ebro, en ellas destacan sus portadas remarcadas por pilastras, a veces de piedra, que incorporan pilastras, rejerías de forja, carpinterías de cuarterones, sin que nunca falte una labra heráldica. Se coronan en no pocos casos con una galería de arcos en el ático. Siguiendo la tónica de la Ribera de Navarra, el barroquismo se concentra en las cornisas, pilastras y, sobre todo, en los enmarques de los vanos, aunque también existen otros ejemplares más depurados de líneas.

Entre las edificaciones más destacadas se alza en la plaza de los Fueros, antes plaza del Mercado, la residencia de los Virto de Vera. Su escalada económica y social arranca en el siglo XVII de la mano de Martín Virto, quien se dedicó con gran éxito al comercio lanar y a otros negocios diversos hasta alcanzar incluso un cargo en la administración. Desarrolló una política matrimonial con la que aseguró su red comercial. Su hijo primogénito, Juan Fermín, continuó con la compañía mercantil. Casó en 1712 con Josefa Anchorena, perteneciente a otra saga lanera y fueron ambos quienes en 1741 levantaron la casa familiar dando buena cuenta a través de su arquitectura de sus éxitos. Se trata de un edificio cúbico de ladrillo situado en esquina. En su fachada se distribuyen armónicamente grandes balcones de recios balaustres

⁹² ANDUEZA UNANUA, P. y ORTA RUBIO, E., Op. cit., pp. 34-41.

enmarcando la labra heráldica. Se corona con una galería de grandes arcos de medio punto. Su interior custodia una magnífica escalera en cuya cubierta se combinan bóvedas de arista, placas recortadas, yeserías y entablamentos suspendidos decorados con las armas de los Virto y los Anchorena⁹³ (Fig. 12).

Por su parte otra de las construcciones palaciegas más significativas no sólo de la ciudad sino de todo el sur de Navarra es la casa de la familia Sesma (Fig. 13). No en vano fue reproducida en el *Pueblo español* con motivo de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929. El edificio está totalmente ligado a la figura de Agustín de Sesma y Sierra. Nacido en 1664, logró amasar una gran fortuna y respaldarse con prestigio social merced a una vida dedicada con intensidad a los negocios de lana y de otros productos, relacionándose con ciudades de toda Europa a través de sus corresponsales comerciales. En 1691 contrajo matrimonio con su paisana Josefa Escudero Ruiz de Murillo con quien procreó dieciséis hijos. Todos ellos, magníficamente dotados con motivo de sus respectivos matrimonios -los varones recibieron a cada mayorazgo-, como sus nietos salieron de Navarra y alcanzaron a lo largo del siglo XVIII importantes ocupaciones al servicio de la monarquía en el ejército y en la administración, adornándose en ocasiones con hábitos de órdenes de caballería⁹⁴.

Josefa Escudero y Ruiz de Murillo recibió como dote cuando casó unas casas que, junto con otras adquiridas poco después por el matrimonio, fueron derribadas para erigir a partir de 1704 esta soberbia construcción abierta hacia la calle San Miguel y a la placeta García. Muy poco tiempo después y prácticamente recién estrenada la casa, se convirtió en residencia de los monarcas españoles durante varios meses. En efecto, el 14 de junio de 1711, en plena Guerra de Sucesión, llegaban a la ciudad el monarca Felipe V y su enferma esposa M^a Luisa Gabriela de Saboya, junto con su pequeño hijo Luis, príncipe de Asturias. Las reales personas permanecieron alojados en la casa de los Sesma Escudero hasta su partida el 20 de octubre de aquel mismo año, lo que le valió a su propietario el privilegio, otorgado por el propio rey en 1712, de colocar cadenas en las puertas de su casa, como símbolo de haber albergado a la familia real. Todavía en 1719, de nuevo, aunque muy brevemente, serviría la casa para alojar a Felipe V y a su segunda esposa Isabel de Farnesio. Ya en 1751, el entonces cabeza de familia, don Agustín de Sesma e Imblusqueta, nieto de los promotores de edificio, caballero de Santiago y coronel del ejército, logró asiento en las Cortes generales del reino de Navarra, en el brazo de los caballeros⁹⁵.

El edificio constituye un magno bloque de marcado carácter horizontal construido en ladrillo, en el que destaca el piso noble, articulado por pilastras, que adquiere especial prestancia a través de sus magníficos balcones. Sus

⁹³ Ibidem, p. 82.

⁹⁴ Sobre los miembros de esta familia puede verse: ARRESE, J.L., *Colección de biografías locales*, 2^a ed., San Sebastián, Industria Gráfica Valverde, 1977. Sobre la organización del patrimonio familiar: ANDUEZA UNANUA, P., "Resplandores barrocos: Corella entre los Austrias y los Borbones", *San Miguel de Corella. El arte para los sentidos y el gozo de celebrar*, Pamplona, Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, pp. 12-33.

⁹⁵ ANDUEZA UNANUA, P., "Resplandores...".

amplios voladizos, sus soberbias rejerías con mazorcas vegetales y tornapuntas de forja, así como los enmarques en resalte de sus vanos constituyen elementos definidores del barroco en este inmueble. A ellos se une una fabulosa labra heráldica situada en esquina, realizada en 1706 por el escultor de Ágrede, Félix de Arroqui, de acuerdo con la ejecutoria de hidalguía obtenida dos años antes. Característico de este edificio, y como es propio en toda la Ribera del Ebro, resulta la disposición geométrica del ladrillo que invade totalmente sus fachadas, dotándolo de gran plasticidad así como de interesantes contraluces⁹⁶.

En la calle González Tablas de Corella se eleva otra de las edificaciones más interesantes del barroco de la Ribera. Se trata de la casa familiar de los Sopranis-Miñano. Su construcción debemos ponerla en relación con Francisco Sopranis Suárez y Villamón, caballero del hábito de Santiago y regidor perpétuo de las Islas Canarias, hijo de Diego Sopranis, gobernador y capitán general de Trinidad y de la Guayana, gobernador del castillo de Jaca y teniente de capitán general de Aragón. Casó en 1700 con Clara M^a de Miñano y Sesma, hija de una de las familias de comerciantes más acaudaladas de la ciudad. En 1718 ambos procedieron a fundar un mayorazgo a cuya cabeza situaron esta magnífico edificio que acababan de construir⁹⁷.

Su larga fachada, donde se inscriben ocho balcones, se caracteriza por su gran plasticidad y movimiento, merced a su articulación por medio de gruesas molduras horizontales, pilastras y paneles geométricos, rehundidos unos, resaltados otros, así como óculos. Se corona con una solana adintelada.

Muy representativa de las posibilidades de ascender socialmente en el siglo XVIII resulta la casa de los Aguado, situada en la calle San Miguel, hoy en estado totalmente ruinoso. Construida por el militar Pedro Sada, el edificio fue comprado en 1757 por Roque Aguado, corellano que tiempo atrás, junto con sus hermanos Antonio y Fernando, se habían visto obligados a huir de su ciudad, acuciados por las deudas. Se establecieron en El Puerto de Santa María, donde tuvieron compañía comercial con Indias, lo que les permitió también cruzar el Atlántico y amasar importante fortuna que se respaldó con su acceso a la orden de Calatrava. Llegaron incluso a obtener el título de conde de Montelirios en cabeza de Antonio. Su generosidad hacia su localidad natal fue amplia como lo demuestran las dádivas que hicieron a sus parroquias. Sin embargo, cuando las autoridades corellanas impidieron introducir sus nombres en las bolsas de insaculación de alcaldes en 1766, se produjo la ruptura de los Aguado con Corella. La casa pasó a manos de un hijo de Roque, Cayetano. Posiblemente a él pudiera deberse la reforma de la fachada que fue decorada con esgrafiados con motivos marinos⁹⁸. En el edificio destacaba su piso principal, de gran vistosidad, en el que se situaban cuatro grandes balcones con su carpintería original de cuarterones, enmarcados por almohadillados. Robustas rejas y tornapuntas de forja, servían como antepe-

⁹⁶ RIVAS CARMONA, J., "Una propuesta...".

⁹⁷ ARRESE, J.L., Op. cit. pp. 519-521. ANDUEZA UNANUA, P. y ORTA RUBIO, E., Op. cit. p. 94.

⁹⁸ ARRESE, J.L., Op. cit., pp. 27-41. ANDUEZA UNANUA, P. y ORTA RUBIO, E., Op. cit. p. 91-92.

cho de sus amplios voladizos. Entre dos de los vanos se situaba el escudo de armas, de acuerdo con la ejecutoria de hidalguía de 1753, timbrado por corona condal y con un ángel en punta.

No podemos finalizar este apartado sin mencionar otros edificios de gran interés que siguen la misma estela de los ya reseñados. Unos se caracterizan por el barroquismo de principios del siglo XVIII con pilastras y grandes enmarques de vanos, como la casa erigida por Fernando Gorraiz de Beaumont en la calle Malumbres, y otras presentan líneas más austeras, como las de los San Juan, Miñano y Goñi en la calle Mayor. Tenemos constancia documental de que otras residencias de familias destacadas, de acuerdo con sus respectivas fechas de construcción o reforma, gozaron también de aspecto barroco, si bien lo perdieron con reformas posteriores. Es el caso de las casas principales de los Miñano-Sesma, posteriormente ligada al marquesado de Bajamar, los Escudero o la actual de los Arrese⁹⁹.

Este ha sido un repaso de lo más destacado de la arquitectura señorial de la Edad Moderna en Navarra. Aunque todavía quedan edificios y aspectos por estudiar, especialmente en lo relacionado con sus promotores, es necesario señalar el avance bibliográfico y de investigación de los últimos tiempos que sin duda contribuirán a un aumento de la sensibilidad ante este patrimonio, a un mayor conocimiento del mismo y, en consecuencia, a su conservación.

⁹⁹ Sobre estos edificios: ANDUEZA UNANUA, P. y ORTA RUBIO, E., Op. cit. pp. 85-87, 89-90, 94, 100-101.



Fig. 1. Maya: Palacio Borda.



Fig. 2. Estella: Plaza de los Fueros. Casa nº4.



Fig. 3. Estella: Casa de los Chávarri.



Fig. 4. Lezáun: Casa de los Subiza.



Fig. 5. Pamplona: Casa de los Navarro-Tafalla.



Fig. 6. Tudela: Casa del marqués de Huarte.



Fig. 7. Palacio de Viguria.



Fig. 8. Palacio de Azcona.



Fig. 9. Palacio Reparacea de Oyeregui.



Fig. 10. Elizondo: Casa Arizcunenea.



Fig. 11. Elvetea: Palacio Jarola.

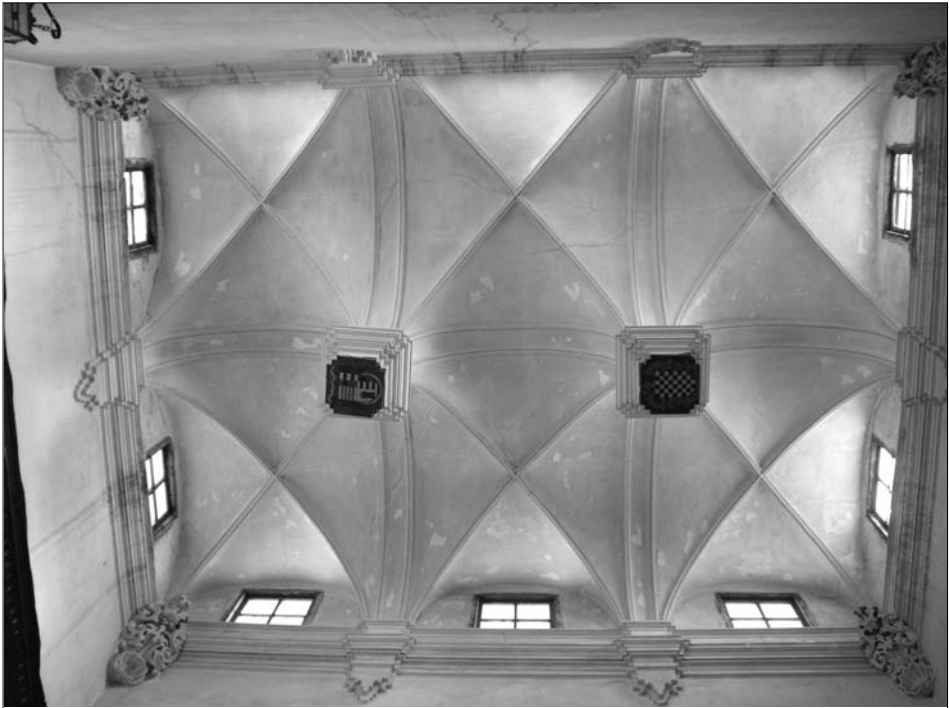


Fig. 12. Corella: Casa de los Virto de Vera.



Fig. 13. Corella: Casa de los Sesma.